# Parlamento Europeo

2024-2029



# Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

2024/2054(INI)

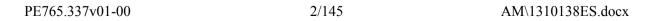
13.11.2024

# ENMIENDAS 1 - 314

Proyecto de informe Anouk Van Brug (PE765.056v01-00)

Banco Central Europeo: Informe Anual 2024 (2024/2054(INI))

AM\1310138ES.docx PE765.337v01-00



# Enmienda 1 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- Visto el pilar europeo de derechos sociales,

Or. en

Enmienda 2 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Visto 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

 Vista la sentencia del TJUE de 11 de diciembre de 2018, en el asunto C-493/17, Weiss y otros,

Or. en

Enmienda 3
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Visto 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

 Vista la sentencia del TJUE de 16 de junio de 2015, en el asunto C-62/14, Peter Gauweiler y otros contra Deutscher Bundestag,

# Enmienda 4 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Visto 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de mayo de 2022, sobre las consecuencias sociales y económicas para la Unión de la guerra librada por Rusia en Ucrania: refuerzo de la capacidad de actuación de la Unión (2022/2653(RSP)),

Or. en

Enmienda 5 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Visto 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

- Visto el plan sobre clima y naturaleza 2024-2025 del BCE,

Or. en

Enmienda 6 Jonás Fernández

Propuesta de Resolución Visto 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

 Visto el Acuerdo de París aprobado en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

PE765.337v01-00 4/145 AM\1310138ES.docx

Or en

Enmienda 7 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Engin Eroglu

Propuesta de Resolución Considerando A

Propuesta de Resolución

A. Considerando que, según *las* proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2024 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, la inflación con arreglo al índice armonizado de precios de consumo alcanzó un nivel del 1,7 % en la zona del euro en septiembre de 2024;

#### Enmienda

A. Considerando que, según *Eurostat*, la inflación con arreglo al índice armonizado de precios de consumo alcanzó un nivel del 1,7 % en la zona del euro en septiembre de 2024;

Or. en

Enmienda 8 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

### Enmienda

A bis. Considerando que la inflación general de la zona euro se situó en el 2,9% en septiembre de 2023 frente al 9,2% de diciembre de 2022, presentando un descenso cada vez más generalizado en los distintos componentes y con un total de -6,3 puntos porcentuales;

Or. es

Enmienda 9 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan

### Gerbrandy, Engin Eroglu

### Propuesta de Resolución Considerando B

### Propuesta de Resolución

B. Considerando que se prevé que la inflación medida por el IPCA aumente ligeramente en el último trimestre de 2024, antes de descender al 2,2 % en 2025 y al 1,9 % en 2026<sup>4</sup>;

Enmienda

B. Considerando que, según las proyecciones macroeconómicas de septiembre de 2024 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, se prevé que la inflación medida por el IPCA aumente ligeramente en el último trimestre de 2024, antes de descender al 2,2 % en 2025 y al 1,9 % en 2026<sup>4</sup>;

4

https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202409\_ecbstaff~9c 88364c57.es.html.

4

https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202409\_ecbstaff~9c 88364c57.es.html.

Or. en

### Enmienda 10

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

### Propuesta de Resolución Considerando B

#### Propuesta de Resolución

B. Considerando que se prevé que la inflación medida por el IPCA aumente ligeramente en el último trimestre de 2024, antes de *descender al 2,2 % en* 2025 y *al* 1,9 % en 2026<sup>4</sup>;

#### Enmienda

B. Considerando que se prevé que la inflación medida por el IPCA aumente ligeramente en el último trimestre de 2024, antes de *alcanzar el objetivo de inflación del 2 % en el cuarto trimestre de* 2025 y *del* 1,9 % en 2026<sup>4</sup>;

4

https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202409\_ecbstaff~9c 88364c57.es.html.

4

https://www.ecb.europa.eu/press/projections/html/ecb.projections202409\_ecbstaff~9c 88364c57.es.html.

Or. en

PE765.337v01-00 6/145 AM\1310138ES.docx

### Enmienda 11 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que, a pesar de la tendencia a la baja, la tasa de inflación sigue siendo una media de realidades nacionales heterogéneas, que oscila entre el 0 % y el 4,3 %; que esta heterogeneidad también existe entre las categorías del índice armonizado de precios de consumo;

Or. pt

Enmienda 12 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que la inflación general de la zona del euro medida por el IAPC se situó en el 2,9% en diciembre de 2023, lo que supone una reducción de 6,3 puntos porcentuales con respecto al nivel de diciembre de 2022;

Or. es

Enmienda 13 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Considerando C

Propuesta de Resolución

Enmienda

- C. Considerando que el principal objetivo del BCE es mantener la estabilidad de precios, que ha definido como un nivel de inflación del 2 % a medio plazo;
- C. Considerando que el principal objetivo del BCE es mantener la estabilidad de precios, que ha definido como un nivel de inflación del 2 % a medio plazo; que el mandato secundario del BCE exige que, sin perjuicio de su mandato principal, apoye los objetivos económicos generales de la Unión;

Or. en

Enmienda 14 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Considerando D

Propuesta de Resolución

D. Considerando que el BCE *goza de independencia política*, lo que significa que ni las instituciones y organismos de la Unión Europea ni los Gobiernos de los Estados miembros deben tratar de influir en él;

#### Enmienda

D. Considerando que el BCE puede tomar decisiones para cumplir su objetivo principal de mantener la estabilidad de precios sin injerencias políticas más que la rendición de cuentas, lo que significa que ni las instituciones y organismos de la Unión Europea ni los Gobiernos de los Estados miembros deben tratar de influir en él;

Or. es

Enmienda 15 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Considerando E

Propuesta de Resolución

Enmienda

E. Considerando que la independencia política exige que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas;

suprimido

Enmienda 16 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

### Propuesta de Resolución Considerando E

Propuesta de Resolución

E. Considerando que la independencia política exige que el BCE se abstenga de tomar *decisiones* políticas;

#### Enmienda

E. Considerando que la independencia política exige que el BCE se abstenga de tomar medidas políticas, en particular instruyendo a los Gobiernos nacionales sobre medidas específicas de política fiscal y estructural;

Or. en

Enmienda 17 Francisco Assis, Bruno Gonçalves, Carla Tavares

Propuesta de Resolución Considerando F

Propuesta de Resolución

Enmienda

F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben la financiación monetaria de los Gobiernos;

suprimido

Or. pt

Enmienda 18 Irene Tinagli, Evelyn Regner, Jonás Fernández

Propuesta de Resolución Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben la

Enmienda

F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben la financiación monetaria *directa* de los

AM\1310138ES.docx 9/145 PE765.337v01-00

financiación monetaria de los Gobiernos;

Gobiernos; que el BCE puede adquirir títulos de deuda en el mercado secundario si ello es necesario para alcanzar sus objetivos;

Or. en

Enmienda 19
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

### Propuesta de Resolución Considerando F

Propuesta de Resolución

F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben *la financiación monetaria* de los Gobiernos;

### Enmienda

F. Considerando que el artículo 123 del TFUE y el artículo 21 de los Estatutos del SEBC y del BCE prohíben *al BCE adquirir directamente instrumentos de deuda* de los Gobiernos:

Or. en

Enmienda 20 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

F bis. Considerando que el Banco Popular de China (BPC) introdujo en 2021 un mecanismo de reducción de las emisiones de carbono que permite a los bancos obtener préstamos a un tipo preferente del 1,75 % por un importe correspondiente al 60 % de su volumen de préstamos concedidos para apoyar la transición a una economía hipocarbónica;

# Enmienda 21 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que el BCE promoverá las políticas económicas generales de la Unión, contribuyendo así a la consecución de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del TFUE;

Or. en

Enmienda 22 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que el Eurosistema se ha construido sobre el principio de la dominancia monetaria;

Or. en

Enmienda 23 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando F ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

F ter. Considerando que el Banco de Japón puso en marcha en 2022 el programa sobre transacciones para operaciones financieras de respuesta al

cambio climático, en virtud del cual los bancos japoneses pudieron obtener préstamos por valor de 11 963 000 millones de venes (JPY) a un tipo del 0 %;

Or. en

Enmienda 24 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Engin Eroglu

### Propuesta de Resolución Considerando G

Propuesta de Resolución

G. Considerando que los pagos principales de los valores que han llegado a su vencimiento adquiridos en el marco del programa de compras de activos y, *a partir de enero de 2025*, en el marco del programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP), ya no se *reinvierten* en su totalidad;

#### Enmienda

G. Considerando que los pagos principales de los valores que han llegado a su vencimiento adquiridos en el marco del programa de compras de activos ya no se reinvierten y que los pagos principales de los valores que han llegado a su vencimiento adquiridos en el marco del programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) ya no se reinvertirán en su totalidad a partir de enero de 2025;

Or. en

Enmienda 25 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

G bis. Considerando que las reservas bancarias mantenidas por las entidades de crédito en el BCE ascendían a 4,3 billones EUR en junio de 2023;

Enmienda 26
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Considerando G ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

G ter. Considerando que el BCE, al igual que los principales bancos centrales, paga intereses por las reservas bancarias de los bancos comerciales, por lo que, con arreglo a su política actual, realiza importantes pagos de intereses a los bancos comerciales; que la mayoría de los bancos centrales llevan apenas veinte años remunerando las reservas de los bancos comerciales;

Or. en

Enmienda 27 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que el *euro es* la segunda moneda más importante del mundo, considerablemente por detrás del dólar estadounidense, a pesar del tamaño económico de la zona del euro en el comercio mundial;

### Enmienda

H. Considerando que el valor exterior del euro se ha deteriorado desde 2020 aunque sigue siendo la segunda moneda más importante del mundo, considerablemente por detrás del dólar estadounidense en términos de influencia y uso, a pesar del tamaño económico de la zona del euro en el comercio mundial;

Or. es

Enmienda 28 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

AM\1310138ES.docx 13/145 PE765.337v01-00

### Propuesta de Resolución Considerando H

Propuesta de Resolución

H. Considerando que el euro es la segunda moneda más importante del mundo, considerablemente por detrás del dólar estadounidense, a pesar del tamaño económico de la zona del euro en el comercio mundial;

#### Enmienda

H. Considerando que el euro es la segunda moneda más importante del mundo:

Or. en

Enmienda 29 Auke Zijlstra, Enikő Győri

Propuesta de Resolución Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

### Enmienda

H bis. Considerando que el valor del euro con respecto al dólar se ha deteriorado significativamente desde finales de 2020; que los derivados energéticos se negocian en dólares y que una caída del tipo de cambio del euro frente al dólar exacerba la inflación;

Or. nl

Enmienda 30 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que el BCE debe *rendir cuentas ante* el Parlamento como institución de la Unión que representa a la ciudadanía de la Unión;

### Enmienda

I. Considerando que el BCE debe tratar de mantener una cooperación sincera y transparente con el Parlamento como institución de la Unión que representa a la ciudadanía de la Unión; que

PE765.337v01-00 14/145 AM\1310138ES.docx

dicha cooperación se ha mantenido al más alto nivel, con la organización periódica del diálogo monetario, las comparecencias de la presidenta del BCE en las sesiones plenarias del Parlamento y varias visitas y reuniones entre diputados al Parlamento Europeo y miembros de la administración del BCE;

Or. pt

Enmienda 31 Isabel Benjumea Benjumea

### Propuesta de Resolución Considerando I

Propuesta de Resolución

I. Considerando que el BCE debe rendir cuentas ante el Parlamento *como institución* de la Unión *que representa a la ciudadanía de la Unión*;

#### Enmienda

I. Considerando que el BCE debe rendir cuentas ante el Parlamento *Europeo*, *el Consejo* de la Unión *Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo*;

Or. es

Enmienda 32 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

I bis. Considerando que, sin perjuicio del objetivo principal de la estabilidad de precios, el BCE también debe apoyar las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del TUE;

Or. it

# Enmienda 33 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que las decisiones del BCE deben basarse en indicadores y proyecciones económicas y financieras elaborados y estudiadas por la institución para que tengan una solvencia robusta que respalde sus decisiones;

Or. es

Enmienda 34

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que en el Consejo de Gobierno del BCE hay un desequilibrio de género; pide a los Estados miembros que promuevan el equilibrio de género mediante una representación equitativa de los gobernadores respectivos;

Or. en

Enmienda 35

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

1. Acoge con satisfacción la labor del 1.

Acoge con satisfacción la labor del

PE765.337v01-00 16/145 AM\1310138ES.docx

BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro; BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro; hace hincapié en la importancia del mandato secundario del BCE para promover los objetivos económicos generales de la Unión establecidos en el artículo 3 del TFUE, en particular el pleno empleo, el progreso social y la protección del medio ambiente; que el mandato del BCE, definido por sus objetivos, se establece en el artículo 127 del TFUE y, por tanto, es jurídicamente vinculante;

Or. en

Enmienda 36 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

#### Enmienda

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro, teniendo en cuenta al mismo tiempo el bienestar económico más amplio de la Unión, incluido el crecimiento económico cuando sea compatible con su mandato;

Or. en

Enmienda 37 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

AM\1310138ES.docx 17/145 PE765.337v01-00

- 1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad *del monetaria*; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;
- 1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad monetaria y financiera del euro; apoya la intención del BCE de actuar cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

Or. it

Enmienda 38 Auke Zijlstra, Enikő Győri

# Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

#### Enmienda

1. Subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro; considera, además, que el mantenimiento de la estabilidad de precios es una condición necesaria para el logro de los demás objetivos políticos de la Unión;

Or. nl

Enmienda 39 Isabel Benjumea Benjumea

### Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

### Enmienda

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro y que esta estabilidad no puede verse afectada por objetivos secundarios;

Or. es

PE765.337v01-00 18/145 AM\1310138ES.docx

### Enmienda 40 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 1

### Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad *del monetaria*; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

#### Enmienda

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad monetaria, que es una condición previa necesaria para el crecimiento y la estabilidad económica; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

Or. en

### Enmienda 41 Dirk Gotink

# Propuesta de Resolución Apartado 1

### Propuesta de Resolución

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;

#### Enmienda

1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro *en favor de un crecimiento económico estable y previsible*;

Or. en

Enmienda 42 Jussi Saramo, Manon Aubry

# Propuesta de Resolución Apartado 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

AM\1310138ES.docx 19/145 PE765.337v01-00

- 1. Acoge con satisfacción la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad del monetaria; subraya que el BCE es la institución responsable de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro;
- 1. **Observa** la labor del BCE para salvaguardar la estabilidad monetaria; destaca la labor del BCE en favor de los objetivos de política económica de la Unión;

Or. en

Enmienda 43 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

1 bis. Subraya que la estabilidad de precios es un requisito previo para que el BCE cumpla su mandato de apoyar las políticas económicas generales de la Unión, como el crecimiento económico, el respeto a la economía de mercado y a la libre competencia, tendente al pleno empleo, la cohesión económica, social y territorial, la coordinación de la política monetaria y el buen funcionamiento de las finanzas públicas;

Or. es

Enmienda 44 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

1 ter. Recuerda que la estabilidad de precios es esencial para atraer inversiones, impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo de nuevos proyectos de inversión y contribuir a la prosperidad económica a largo plazo;

Enmienda 45 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 1 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

### Enmienda

1 quater. Invita a que, entre las políticas económicas de la Unión, se priorice la rápida ejecución de los recursos disponibles en el programa Next Generation EU para que estos lleguen al tejido productivo, a la economía real. Para ello, es necesaria la colaboración con las autoridades nacionales, regionales y locales, en cumplimiento del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con el objetivo de evaluar el impacto de las reformas vinculadas a los planes nacionales de recuperación; establecer mecanismos de gestión que agilicen las inversiones y superen atascos y burocráticos que están dificultando el acceso a los fondos; asegurar transparencia y acceso a los datos de destinatarios finales y transferencias. En definitiva, implementar medidas que cambien el rumbo seguido hasta ahora y logren el impacto económico esperado cuando se diseñó este histórico plan de estímulo económico;

Or. es

Enmienda 46 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 1 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 quinquies. El BCE, como el resto de instituciones de la Unión Europea, han de fijar como una de sus nuevas prioridades de actuación la rápida ejecución de todos los recursos disponibles. Ante la sucesión de crisis económicas, transiciones en marcha con sus consecuencias sociales, guerras y catástrofes naturales o sanitarias, la ciudadanía necesita respuestas rápidas e inmediatas que ayuden a paliar los efectos de estos graves problemas. Por ello, es necesario analizar y evaluar la multitud de programas, fondos y ayudas europeos existentes, que lejos de trabajar coordinadamente, provocan atascos administrativos y duplicidades, teniendo como resultado final bajas tasas de ejecución y retrasos en la llegada de los fondos. La eficiencia en la gestión de estos programas, la eficaz comunicación del contenido de los mismos a la ciudadanía europea y los sectores afectados, el trabajo coordinado entre programas y administraciones de distintas competencias y la creación de nuevas herramientas de gestión que flexibilicen las transferencias entre programas, así como la canalización de recursos a los territorios o sectores afectados, han de ser prioridades económicas de las instituciones europeas;

Or. es

Enmienda 47 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es indispensable para cumplir el mandato;

#### Enmienda

2. Destaca que la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, es indispensable para cumplir el mandato que se la ha encomendado de mantener la estabilidad de precios en la zona euro y contribuir de este modo al

PE765.337v01-00 22/145 AM\1310138ES.docx

crecimiento económico y la creación de empleo;

Or. es

Enmienda 48 Jussi Saramo

# Propuesta de Resolución Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. **Destaca que** la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, **es indispensable para cumplir el mandato**;

#### Enmienda

2. *Toma nota de* la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados;

Or. en

Enmienda 49 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 2

Propuesta de Resolución

2. Destaca *que* la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados, *es indispensable para cumplir el mandato*;

#### Enmienda

2. Destaca la independencia estatutaria del BCE, establecida en los Tratados;

Or. en

Enmienda 50 Auke Zijlstra, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

- 3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas;
- 3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas; subraya que la independencia del BCE supone un conflicto con su mandato secundario, a saber, apoyar las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos políticos establecidos en el artículo 3 del TUE:

Or nl

# Enmienda 51 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, *por tanto*, que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas;

#### Enmienda

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas; acoge con satisfacción la cooperación institucional, subrayando así la importancia del correspondiente nivel de rendición de cuentas ante el Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 52 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

PE765.337v01-00 24/145 AM\1310138ES.docx

- 3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas;
- 3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas dedicando todos sus medios a su objetivo principal de la estabilidad de precios y contribuir de este modo al crecimiento económico y a la creación de empleo;

Or. es

Enmienda 53 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, *que debe permanecer inalterada*; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar *decisiones* políticas;

#### Enmienda

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar medidas políticas, en particular instruyendo a los Gobiernos nacionales sobre medidas específicas de política fiscal y estructural;

Or. en

Enmienda 54 Engin Eroglu

# Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar

### Enmienda

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar

decisiones políticas;

decisiones políticas, en particular en materia de política climática, y se atenga por tanto al principio de neutralidad del mercado:

Or. en

Enmienda 55 Jussi Saramo, Manon Aubry

# Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones políticas;

#### Enmienda

3. **Subraya** la importancia de la **rendición de cuentas** del BCE **ante el Parlamento Europeo**;

Or. en

Enmienda 56 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones *políticas*;

### Enmienda

3. Reitera la importancia de la independencia política del BCE, que debe permanecer inalterada; hace hincapié en que esta independencia exige, por tanto, que el BCE se abstenga de tomar decisiones *fuera de su mandato*;

Or. es

Enmienda 57 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

PE765.337v01-00 26/145 AM\1310138ES.docx

# Propuesta de Resolución Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

3 bis. Invita al BCE y al Parlamento Europeo a que hagan pleno uso de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia y, en la medida de lo posible, sigan mejorando estos mecanismos, sin perjuicio de la independencia del BCE; pide al BCE que refuerce el diálogo con los Parlamentos nacionales;

Or. en

Enmienda 58 Engin Eroglu

Propuesta de Resolución Apartado 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

3 bis. subraya que la realización de operaciones monetarias de manera neutra con respecto al mercado se deriva lógicamente del principio de independencia del banco central; destaca que apartarse de este principio implica que el BCE beneficie a un participante en el mercado en detrimento de otro en función de sus propias preferencias;

Or. en

Enmienda 59 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 4 bis (nuevo)

### Propuesta de Resolución

#### Enmienda

4 bis. Reconoce que, si bien una política monetaria restrictiva puede ser eficaz cuando la inflación se debe predominantemente a factores de la demanda como el crecimiento excesivo de los salarios, el consumo o el gasto de los presupuestos públicos, puede tener un impacto más limitado cuando se trata de hacer frente a perturbaciones de la oferta;

Or. en

Enmienda 60 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

4 ter. Subraya que las tensiones geopolíticas y la crisis climática y medioambiental afectan al mecanismo de formación de precios al perturbar la oferta en sectores de importancia sistémica como la energía, los alimentos y las infraestructuras comerciales; expresa su preocupación por el hecho de que, como respuesta a perturbaciones de la oferta más frecuentes, las empresas coordinen las subidas de precios para proteger e incluso aumentar los márgenes de beneficio propagando y amplificando las perturbaciones sectoriales; pide, a este respecto, un nuevo marco de gobernanza de la inflación que coordine a una amplia gama de partes interesadas y ámbitos de actuación, como la competencia, la política fiscal, la política monetaria y las autoridades estadísticas, a fin de prevenir y mitigar tales perturbaciones;

# Enmienda 61 Jussi Saramo, Manon Aubry

### Propuesta de Resolución Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

#### Enmienda

5. Insiste en que la elevada inflación es perjudicial, especialmente para los hogares de renta baja, que sufren los altos precios de los alimentos y la energía; subraya que el nivel excepcional de inflación en la zona del euro en 2022 y 2023 no se debió a factores de la demanda, sino a perturbaciones de la economía relacionadas con la oferta; destaca la ineficacia de la política monetaria frente a las perturbaciones del lado de la oferta y la necesidad de recurrir a otros medios de política económica, como el control de precios, para reducir los precios elevados;

Or. en

Enmienda 62 Bruno Gonçalves, Carla Tavares, Francisco Assis

# Propuesta de Resolución Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

### Enmienda

5. Elogia al BCE por situar la inflación en consonancia con su objetivo; insiste en los inconvenientes de los elevados tipos de interés, en particular sus efectos restrictivos sobre la renta disponible; toma nota de que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

# Enmienda 63 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Gerben-Jan Gerbrandy

# Propuesta de Resolución Apartado 5

### Propuesta de Resolución

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

#### Enmienda

5. Insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

Or. en

# Enmienda 64 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 5

### Propuesta de Resolución

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

#### Enmienda

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos y que repercute negativamente en la estabilidad económica;

Or. es

# Enmienda 65 Fernando Navarrete Rojas

PE765.337v01-00 30/145 AM\1310138ES.docx

# Propuesta de Resolución Apartado 5

### Propuesta de Resolución

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

#### Enmienda

5. Toma nota de las disparidades entre los Estados miembros con respecto a los niveles de inflación por encima/por debajo del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

Or. es

Enmienda 66 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Lamenta que, en algunos Estados miembros, los niveles de inflación se mantengan por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

#### Enmienda

5. **Observa que** los niveles de inflación se **mantienen** por encima del objetivo del BCE del 2 %; insiste en que la inflación reduce el poder adquisitivo de las rentas fijas, los ahorros y las pensiones y distorsiona la función de señalización de los precios, necesaria para una asignación eficiente de los recursos;

Or. en

Enmienda 67 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 5 bis (nuevo)

AM\1310138ES.docx 31/145 PE765.337v01-00

### Propuesta de Resolución

#### Enmienda

5 bis. Subraya que tanto la política monetaria como la fiscal deben actuar conjuntamente para ayudar a los ciudadanos y los hogares europeos, así como a las pequeñas empresas más perjudicadas por la actual crisis geopolítica;

Or. en

Enmienda 68 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Subraya que unos niveles de inflación elevados afectan de manera desproporcionada a los hogares con ingresos más bajos, que dedican una proporción mayor de su presupuesto a necesidades vitales básicas;

Or. nl

Enmienda 69 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Niels Fuglsang, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 ter. Subraya que la inflación ha desencadenado una «crisis del coste de la vida» para los ciudadanos de la Unión, por lo que hace hincapié en la imperiosa necesidad de frenar la inflación hasta alcanzar la tasa de inflación subyacente deseada del 2 %;

## Enmienda 70

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Francisco Assis, Jonás Fernández, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;

suprimido

Or. en

# Enmienda 71 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;

### Enmienda

6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024; recuerda que esta situación genera incertidumbre económica, desincentiva el ahorro y aumenta los costes de la vida de los ciudadanos afectando especialmente a aquellos con ingresos fijos y limitados, lo que puede desembocar expectativas inflacionarias las cuales perpetúan un ciclo de aumento de precios y socavan la estabilidad económica;

Or. es

### Enmienda 72 Jussi Saramo

# Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;

#### Enmienda

6. Observa que la inflación en la zona del euro en octubre de 2024 fue del 2,0 %, lo que corresponde al objetivo de inflación a medio plazo del BCE del 2 %; destaca la frágil situación de la economía europea y expresa su inquietud por una política monetaria excesivamente restrictiva del BCE;

Or. en

# Enmienda 73 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Gerben-Jan Gerbrandy, Engin Eroglu

# Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada, *ya que solo dos Estados miembros de* la zona del euro *presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2* % en septiembre de 2024;

### Enmienda

6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada *en* la zona del euro *(2,7* % en septiembre de 2024);

Or. en

Enmienda 74 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

PE765.337v01-00 34/145 AM\1310138ES.docx

- 6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;
- 6. Lamenta que la inflación subyacente siga siendo *demasiado* elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;

Or. en

Enmienda 75 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. **Lamenta** que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;

#### Enmienda

6. **Recuerda** que la inflación subyacente siga siendo elevada, ya que solo dos Estados miembros de la zona del euro presentaban tasas de inflación subyacente inferiores al 2 % en septiembre de 2024;

Or. es

Enmienda 76 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

6 bis. Toma nota de la tendencia a la baja de la inflación en la zona del euro; expresa, no obstante, su preocupación por el elevado coste de la vida y los precios de los alimentos y la energía, así como por el riesgo al alza de los precios que se deriva, por ejemplo, de una posible guerra comercial;

### Enmienda 77 Lídia Pereira

# Propuesta de Resolución Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

suprimido

suprimido

Or. pt

Enmienda 78 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy

Propuesta de Resolución Apartado 7

Propuesta de Resolución

Enmienda

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

Or. en

Enmienda 79

PE765.337v01-00 36/145 AM\1310138ES.docx

### Marco Falcone

# Propuesta de Resolución Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

#### Enmienda

7. Pide al BCE que reduzca progresivamente los tipos de interés, teniendo en cuenta los principios prudenciales que siempre deben prevalecer en un sistema que combine la estabilidad monetaria con el apoyo a la economía;

Or. it

### Enmienda 80

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

### Enmienda

7. **Observa** que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, **antes de volver a descender en 2025**;

Or. en

**Enmienda 81 Markus Ferber** 

# Propuesta de Resolución Apartado 7

## Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

#### Enmienda

Advierte al BCE del riesgo de caer 7. en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, va que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; pone de relieve el papel clave que desempeñan las expectativas de inflación y que una volatilidad excesiva de las tasas de inflación podría distorsionar dichas expectativas; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales:

Or en

# Enmienda 82 Bruno Gonçalves, Carla Tavares, Francisco Assis

# Propuesta de Resolución Apartado 7

### Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada *rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar*; destaca que el propio BCE *espera* que los niveles de inflación *aumenten* temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

#### Enmienda

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada lentitud, habida cuenta de las repercusiones negativas sobre la capacidad de endeudamiento de los hogares y la capacidad de los prestatarios para reembolsar la deuda, en particular en relación con los préstamos a la vivienda, pero también de las menores perspectivas de crecimiento de la zona del euro; destaca que el propio BCE únicamente esperaba que los niveles de inflación aumentasen temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las

PE765.337v01-00 38/145 AM\1310138ES.docx

Or en

Enmienda 83 Jonás Fernández

# Propuesta de Resolución Apartado 7

### Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

#### Enmienda

7. Advierte al BCE de que mantener los tipos de interés elevados podría perjudicar el crecimiento económico; de hecho, los datos indican niveles muy bajos de crecimiento del crédito y de los préstamos hipotecarios; destaca, además, que actualmente podría haber riesgos tanto de una inflación más alta de lo previsto, debido a las tensiones geopolíticas y al impacto del cambio climático en la producción de alimentos, como de una inflación excesivamente baja si la economía se ralentiza;

Or. en

Enmienda 84 Jussi Saramo, Manon Aubry

# Propuesta de Resolución Apartado 7

### Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas

## Enmienda

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada lentitud, habida cuenta de las inciertas perspectivas económicas de la zona del euro y de las debilidades subyacentes de la economía europea, como el bajo nivel de inversiones y la insuficiente demanda agregada; subraya los efectos negativos sobre el empleo que se derivan de los elevados

anuales:

tipos de interés y de una política monetaria excesivamente restrictiva;

Or. en

Enmienda 85 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE del riesgo de caer en la tentación de reducir los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

#### Enmienda

7. Reconoce que las decisiones de política monetaria tomadas por el Consejo de Gobierno del BCE desde la crisis inflacionaria derivada del alza en los precios de la energía, han colocado a la inflación en una senda compatible con la consecución del objetivo de estabilidad de precios, evitando, a la vez, un grave deterioro de la actividad económica o el empleo;

Or. es

Enmienda 86 Dirk Gotink

Propuesta de Resolución Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Advierte al BCE *del riesgo de caer en la tentación de reducir* los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores

### Enmienda

7. Advierte al BCE *de que no baje* los tipos de interés con demasiada rapidez, ya que los niveles de inflación podrían volver a aumentar; destaca que el propio BCE espera que los niveles de inflación aumenten temporalmente en el último trimestre de 2024, ya que las anteriores reducciones drásticas de los precios de la

PE765.337v01-00 40/145 AM\1310138ES.docx

reducciones drásticas de los precios de la energía quedarán fuera de las tasas anuales;

energía quedarán fuera de las tasas anuales;

Or. en

Enmienda 87 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Subraya que el impacto del aumento de los tipos no es idéntico en todos los sectores, ya que algunos sectores económicos son más sensibles a tales incrementos debido a su mayor dependencia de los costes de financiación de la deuda; expresa su preocupación por el hecho de que los proyectos de energías renovables, eficiencia energética, almacenamiento y redes, debido a los elevados costes de capital iniciales para construir e instalar la infraestructura necesaria, se vean especialmente afectados por los aumentos de los tipos de interés, lo que provocaría una ralentización de las inversiones necesarias para la transición ecológica; pide al BCE que evalúe en qué medida los tipos de interés más elevados han ralentizado las inversiones ecológicas;

Or. en

Enmienda 88 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Hace hincapié en la importancia de unos tipos de interés más bajos que fomenten mayores inversiones, que son necesarias para financiar las transiciones ecológica y digital, y recuerda la demanda de inversión del informe Draghi, cuantificada en 800 000 millones EUR;

Or. en

Enmienda 89 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Pide al BCE que adopte medidas eficaces para apoyar, no obstante, la competitividad y la inversión pública;

Or. it

Enmienda 90 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 ter. Pide al BCE que reevalúe la viabilidad de aplicar tipos de interés diferenciados para apoyar inversiones claramente orientadas hacia la eficiencia energética y las energías renovables; considera que este enfoque permitiría al BCE actuar simultáneamente sobre los factores de la demanda y de la oferta, aumentando los tipos para reducir la demanda agregada y reduciendo al mismo tiempo el tipo de interés verde para evitar un endurecimiento indebido de factores específicos del lado de la oferta;

PE765.337v01-00 42/145 AM\1310138ES.docx

Enmienda 91 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas;

suprimido

Or. it

Enmienda 92 Jonás Fernández

Propuesta de Resolución Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas;

suprimido

Or. en

Enmienda 93 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales

AM\1310138ES.docx 43/145 PE765.337v01-00

para poder responder a las perturbaciones externas;

firmes, lo que significa un déficit público del 3 % del PIB y una deuda pública del 60 % del PIB como máximo, así como una trayectoria creíble de reducción del exceso de deuda y de déficit y la creación de reservas suficientes en tiempos de crecimiento económico para poder responder a las perturbaciones externas; destaca, por tanto, la necesidad de tener en cuenta la totalidad del gasto público, incluidos el gasto y la inversión ecológicos;

Or nl

Enmienda 94 Bruno Gonçalves, Carla Tavares, Francisco Assis

# Propuesta de Resolución Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas;

#### Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere una capacidad presupuestaria permanente para convertirse en una zona monetaria óptima; toma nota de la importancia de que los Estados miembros apliquen la inversión pública y políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas; acoge con agrado la declaración de la presidenta Lagarde de que la actual crisis geopolítica nos obliga a avanzar en la integración fiscal de la Unión;

Or. en

Enmienda 95 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 8

PE765.337v01-00 44/145 AM\1310138ES.docx

## Propuesta de Resolución

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas;

#### Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas; recuerda la necesidad de una rigurosa aplicación del nuevo marco fiscal para garantizar la credibilidad de las políticas fiscales a nivel de la unión económica y monetaria;

Or. es

# Enmienda 96 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 8

### Propuesta de Resolución

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas;

#### Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas; destaca la importancia que en los Estados se fomente la responsabilidad fiscal y el control del déficit y la deuda pública para asegurar la sostenibilidad a largo plazo;

Or. es

## Enmienda 97 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 8

## Propuesta de Resolución

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para *poder* responder a las perturbaciones

#### Enmienda

8. Recuerda que *el Eurosistema se ha* construido sobre el principio de la dominancia monetaria; recuerda, por tanto, que la unión económica y monetaria

AM\1310138ES.docx 45/145 PE765.337v01-00

externas;

requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para apoyar el mandato del BCE; observa que un margen de maniobra presupuestario suficiente también permite a los Estados miembros responder a las perturbaciones externas;

Or. en

Enmienda 98 Johan Van Overtveldt

# Propuesta de Resolución Apartado 8

### Propuesta de Resolución

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas:

### Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales firmes para poder responder a las perturbaciones externas; señala que, no solo a través de medidas fiscales, sino también mediante reformas favorables al crecimiento, los Estados miembros pueden aumentar su resiliencia frente a las perturbaciones externas;

Or. en

Enmienda 99 Jussi Saramo, Manon Aubry

## Propuesta de Resolución Apartado 8

## Propuesta de Resolución

8. **Recuerda** que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales **firmes** para poder responder a las perturbaciones externas;

## Enmienda

8. **Destaca** que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros apliquen políticas fiscales *e inversiones activas* para poder responder a las perturbaciones externas, *apoyar el empleo y promover la eficacia de la política monetaria*;

PE765.337v01-00 46/145 AM\1310138ES.docx

Enmienda 100 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros *apliquen políticas fiscales firmes* para poder responder a las perturbaciones externas;

#### Enmienda

8. Recuerda que la unión económica y monetaria requiere que los Estados miembros *tengan un margen de maniobra presupuestario firme* para poder responder a las perturbaciones externas;

Or. en

Enmienda 101 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

### Enmienda

8 bis. Recuerda que en una economía de libre mercado, el papel de las instituciones ha de ceñirse al estricto cumplimiento recogido en los Tratados, Reglamentos o normativa vigente, como garantes del mismo cumplimiento por parte del resto de instituciones y de los agentes económicos implicados. La introducción de criterios arbitrarios y flexibilizaciones a la carta, que puedan afectar a unos países en detrimento de otros, solo provocará un marco de desigualdad y arbitrariedad que afecta a la libre competencia económica en igualdad de oportunidades; remarca que el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento por parte de los Estados miembro de la Unión Europea, el cumplimiento de los objetivos de déficit y

deuda pública o el cumplimiento de los planes nacionales de recuperación y los Acuerdos Operativos, son buenos ejemplos de ello;

Or. es

Enmienda 102 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

suprimido

Or. it

Enmienda 103 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

suprimido

Or. en

# Enmienda 104 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 9

### Propuesta de Resolución

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

### Enmienda

9 Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible; reitera que unas finanzas públicas equilibradas es un factor clave para un crecimiento económico sostenible, ya que fomenta la confianza en la estabilidad económica y facilita el desarrollo de un entorno propicio para la inversión y la creación de empleo;

Or. es

Enmienda 105
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 9

### Propuesta de Resolución

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

### Enmienda

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja como consecuencia de factores de la demanda; destaca que hacer sostenible la deuda pública es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible; subraya que la sostenibilidad de la deuda depende no solo de la

Or. en

## Enmienda 106 Lídia Pereira

## Propuesta de Resolución Apartado 9

## Propuesta de Resolución

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

#### Enmienda

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja *y, de esta forma, proteger los ingresos*; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda —*de forma proporcional, graduada y adecuada a las realidades nacionales*— es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

Or. pt

# Enmienda 107 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 9

### Propuesta de Resolución

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

### Enmienda

9. destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable; subraya la importancia de las inversiones en un futuro sostenible;

PE765.337v01-00 50/145 AM\1310138ES.docx

# Enmienda 108 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

# Propuesta de Resolución Apartado 9

### Propuesta de Resolución

9. Recuerda que los Estados miembros *deberían* aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

### Enmienda

9. Recuerda que los Estados miembros *deben* aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja *y los precios estables*; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

Or. nl

## Enmienda 109 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 9

### Propuesta de Resolución

9. Recuerda que los Estados miembros deberían aplicar políticas presupuestarias prudentes a fin de complementar los esfuerzos del BCE por mantener la inflación baja; destaca que abordar los niveles excesivos de déficit público y deuda es crucial para mantener una economía estable y un crecimiento sostenible;

#### Enmienda

(No afecta a la versión española).

Or. en

Enmienda 110 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

## Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

suprimido

Or. en

Enmienda 111 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

suprimido

Or. en

Enmienda 112 Jonás Fernández

Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

10. Observa que las políticas monetarias del BCE destinadas a cumplir su mandato principal están sujetas a una evaluación de la proporcionalidad; observa que la evaluación de la proporcionalidad tiene en cuenta el impacto de las medidas de política monetaria en la economía en sentido amplio y en las políticas económicas en

PE765.337v01-00 52/145 AM\1310138ES.docx

general; subraya que, cuando tenga que elegir entre diferentes conjuntos de políticas que sean igualmente propicias para la estabilidad de precios, el BCE debe elegir las que mejor apoyen las políticas económicas generales en la Unión;

Or. en

Enmienda 113 Auke Zijlstra, Enikő Győri

# Propuesta de Resolución Apartado 10

### Propuesta de Resolución

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

### Enmienda

10. Destaca que el nivel de deuda pública supera el umbral del 60 % del PIB en trece de los veintisiete Estados miembros y, en promedio, en la zona del euro en su conjunto, y que el déficit público supera el umbral del 3 % en diez Estados miembros y, en promedio, en la zona del euro en su conjunto; expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

Or. nl

## Enmienda 114 Isabel Benjumea Benjumea

## Propuesta de Resolución Apartado 10

### Propuesta de Resolución

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

### Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal; *recuerda que una alta intervención estatal* 

AM\1310138ES.docx 53/145 PE765.337v01-00

en la economía a través de gasto público elevado y alta acumulación de deuda distorsiona los incentivos del mercado, desalienta la inversión privada y obstaculiza el crecimiento económico;

Or. es

## Enmienda 115 Lídia Pereira

# Propuesta de Resolución Apartado 10

## Propuesta de Resolución

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en *los* Estados miembros *y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal*;

#### Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en la zona del euro y recuerda la heterogeneidad de las realidades nacionales a este respecto; toma buena nota de la tendencia a la baja de la deuda pública en algunos Estados miembros; toma buena nota de las previsiones de superávit presupuestario en por lo menos un Estado miembro;

Or. pt

# Enmienda 116 Fernando Navarrete Rojas

## Propuesta de Resolución Apartado 10

### Propuesta de Resolución

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

### Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el *potencial* dominio fiscal;

Or. es

### Enmienda 117

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que conlleva el dominio fiscal;

### Enmienda

10. Expresa su preocupación por la imposición de nuevas medidas de austeridad que agravan aún más la crisis del «coste de la vida»;

Or. en

Enmienda 118 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy

# Propuesta de Resolución Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que *conlleva* el dominio fiscal;

#### Enmienda

10. Expresa su preocupación por los elevados niveles de deuda y déficit públicos en los Estados miembros y por los riesgos que *podría conllevar* el dominio fiscal;

Or. en

Enmienda 119 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

10 bis. Acoge con satisfacción el compromiso del BCE de crear un sistema europeo de seguro de depósitos en toda regla;

## Enmienda 120 Marco Falcone

## Propuesta de Resolución Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

10 ter. Confía en que los objetivos económicos fundamentales de los próximos años deban ser niveles altos de crecimiento sostenible desde el punto de vista social, medioambiental y económico; una economía social de mercado que aumente su competitividad y el crecimiento del empleo; recuerda la importancia del pilar europeo de derechos sociales para garantizar el estilo de vida europeo; subraya que estos objetivos se alcanzarán mejor en un contexto de estabilidad macroeconómica:

Or. it

# Enmienda 121 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

## Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Celebra que la inflación global haya descendido desde su nivel máximo del 10,6 % en octubre de 2022 hasta el 1,7 % en septiembre de 2024;

### Enmienda

11. Celebra que la inflación global haya descendido desde su nivel máximo del 10,6 % en octubre de 2022 hasta el 1,7 % en septiembre de 2024; observa que los niveles de inflación varían considerablemente en la zona del euro, desde el 4,3 % de Bélgica hasta el 0 % de Irlanda;

Or. nl

## Enmienda 122 Jussi Saramo

# Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Celebra que la inflación global haya descendido desde su nivel máximo del 10,6 % en octubre de 2022 *hasta el 1,7 % en septiembre de 2024*;

#### Enmienda

11. Celebra que la inflación global haya descendido desde su nivel máximo del 10,6 % en octubre de 2022;

Or. en

Enmienda 123 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

### Enmienda

11 bis. Observa que los elevados niveles de inflación afectan de manera desproporcionada a los hogares con ingresos más bajos, que gastan una mayor proporción de su presupuesto en bienes de primera necesidad; destaca que, por consiguiente, reducir la inflación general y la inflación subyacente al nivel objetivo también es importante para mantener la cohesión social;

Or. en

Enmienda 124 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente,

Enmienda

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente,

AM\1310138ES.docx 57/145 PE765.337v01-00

que pasó de su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 al 2,7 % en septiembre de 2024, pero muestra preocupación por su nivel elevado persistente sin precedentes;

que pasó de su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 al 2,7 % en septiembre de 2024, pero muestra preocupación por su nivel elevado persistente sin precedentes; observa con preocupación que la elevada inflación subyacente podría dar lugar a un aumento de la inflación general;

Or. en

Enmienda 125 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 12

### Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente, que pasó de su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 al 2,7 % en septiembre de 2024, pero muestra preocupación por su nivel elevado persistente sin precedentes;

### Enmienda

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente, que pasó de su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 al 2,7 % en septiembre de 2024;

Or. es

Enmienda 126 Jussi Saramo

# Propuesta de Resolución Apartado 12

### Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente, *que pasó de* su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 *al* 2,7 % *en septiembre de* 2024, pero muestra preocupación por su nivel elevado persistente sin precedentes;

### Enmienda

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente desde su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023, pero muestra preocupación por la frágil situación de la economía de la zona del euro y por la posibilidad de una tendencia desinflacionista persistente;

Or. en

### Enmienda 127

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 12

Propuesta de Resolución

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente, que pasó de su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 al 2,7 % en septiembre de 2024, pero muestra preocupación por su nivel elevado persistente *sin precedentes*;

#### Enmienda

12. Acoge con satisfacción la disminución de la inflación subyacente, que pasó de su nivel máximo del 7,6 % en marzo de 2023 al 2,7 % en septiembre de 2024, pero muestra preocupación por su nivel elevado persistente;

Or. en

#### Enmienda 128

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Destaca que la perturbación del lado de la oferta —provocada por el rápido descenso de las importaciones de energía procedente de combustibles fósiles— es el factor clave de la elevada inflación sin precedentes; hace hincapié en que no se han resuelto las tensiones geopolíticas, lo que más adelante podría provocar otra perturbación del lado de la oferta; señala que la nueva dinámica transatlántica también podría ser un factor de una posible perturbación del lado de la oferta;

Or. en

Enmienda 129 Marco Falcone

# Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Lamenta que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %;

suprimido

suprimido

suprimido

Or. it

Enmienda 130 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Lamenta que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %;

Or. en

Enmienda 131 Jonás Fernández

Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Lamenta que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %;

Or. en

Enmienda 132 Francisco Assis, Bruno Gonçalves, Carla Tavares

Propuesta de Resolución Apartado 13

PE765.337v01-00 60/145 AM\1310138ES.docx

## Propuesta de Resolución

#### Enmienda

13. Lamenta que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %;

suprimido

Or. pt

Enmienda 133 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Lamenta que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %;

suprimido

Or. pt

Enmienda 134 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. **Lamenta** que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %;

## Enmienda

13. Muestra preocupación por el hecho de que el BCE haya tardado más de tres años en alcanzar un nivel de inflación acorde con su objetivo del 2 %, lo que se sitúa en el rango alto del horizonte de medio plazo de la política monetaria;

Or. es

Enmienda 135 Auke Zijlstra, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución

AM\1310138ES.docx 61/145 PE765.337v01-00

## Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Lamenta que las decisiones del BCE en materia de tipos de interés se hayan guiado fundamentalmente por los gastos por intereses de los Estados miembros y de sus bancos muy endeudados, en lugar de por el mandato principal del BCE, que es la estabilidad de precios; recuerda al BCE que el mantenimiento de unas condiciones de financiación favorables no forma parte de su mandato;

Or. nl

Enmienda 136 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

suprimido

Or. it

Enmienda 137 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar

suprimido

PE765.337v01-00 62/145 AM\1310138ES.docx

en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

Or. pt

Enmienda 138 Francisco Assis, Bruno Gonçalves, Carla Tavares

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

suprimido

Or. pt

Enmienda 139 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

suprimido

Or. es

## Enmienda 140 Jonás Fernández

# Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

suprimido

Or. en

Enmienda 141 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

suprimido

Or. en

Enmienda 142 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en

PE765.337v01-00 64/145 AM\1310138ES.docx

enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; *recuerda, a este respecto,* la evaluación del BCE de que *se esperaba que la inflación solo fuera transitoria*;

enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; observa que la evaluación inicial del BCE de que la inflación sería transitoria pasó por alto las perturbaciones del lado de la oferta, en particular las derivadas de las subidas de los precios de la energía, que contribuyeron significativamente a las presiones inflacionistas; subraya que una atención más equilibrada a los factores tanto de la demanda como de la oferta podría haber ofrecido un punto de partida más claro para intervenir a tiempo;

Or. en

Enmienda 143 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

#### Enmienda

14. Destaca que el BCE actuó tarde cuando la inflación empezó a aumentar en enero de 2021 y superó el objetivo del 2 % en julio de 2021; recuerda, a este respecto, la evaluación *incorrecta* del BCE de que se esperaba que la inflación solo fuera transitoria;

Or. en

Enmienda 144 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Destaca la importancia de diversificar los instrumentos de financiación a la luz de la conclusión de reinversiones en el marco del programa

de compra de activos y del final previsto de las reinversiones en el marco del programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP); para abordar esta cuestión, podría ser fundamental disponer de un marco de titulización revisado destinado a mejorar el atractivo del mercado europeo para las entidades originadoras y los inversores, junto con la introducción de un instrumento de financiación a largo plazo de doble recurso denominado pagaré garantizado europeo para la financiación de las pymes;

Or. en

Enmienda 145 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Destaca que, desde julio de 2022, el BCE elevó su tipo de interés básico diez veces consecutivas, lo que indica el ciclo de endurecimiento más acusado en la zona del euro desde la introducción de la moneda única;

Or. en

Enmienda 146 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

Enmienda

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de

suprimido

PE765.337v01-00 66/145 AM\1310138ES.docx

Or it

Enmienda 147 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

Enmienda

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años;

suprimido

Or. es

Enmienda 148 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años;

#### Enmienda

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años, en particular para distinguir mejor entre las fuentes de inflación ligadas a la demanda y a la oferta; recomienda que el BCE adopte un enfoque flexible, basado en datos, que se adapte a la evolución de las condiciones económicas y evite presiones innecesarias sobre sectores sensibles a los costes de financiación, como la industria manufacturera;

Or. en

## Enmienda 149 Jonás Fernández

# Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. **Pide** al BCE que **revise en profundidad y mejore sus** modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años;

### Enmienda

15. Acoge con satisfacción los esfuerzos del BCE por actualizar periódicamente sus modelos; pide, no obstante, al BCE que continúe revisando y mejorando dichos modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años, con el fin de adaptarlos a las nuevas tendencias económicas y a la evolución de los mercados financieros de la Unión y mundiales, teniendo en cuenta al mismo tiempo las enseñanzas extraídas de las crisis actuales y anteriores, así como los retos que se plantean para la elaboración de políticas monetarias;

Or. en

# Enmienda 150 Isabel Benjumea Benjumea

## Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años;

### Enmienda

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos *para adaptarlos a las nuevas tendencias económicas y de los mercados financieros tanto en la UE como a nivel global* y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años:

Or. es

## Enmienda 151 Jussi Saramo

# Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista *del comportamiento mediocre de dichos modelos en los últimos años*;

### Enmienda

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista de las diversas perturbaciones del lado de la oferta y del reto que plantean para llevar a cabo la política monetaria;

Or. en

Enmienda 152 Lídia Pereira

# Propuesta de Resolución Apartado 15

Propuesta de Resolución

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento *mediocre* de dichos modelos en los últimos años;

#### Enmienda

15. Pide al BCE que revise en profundidad y mejore sus modelos, *su comunicación* y su papel en la elaboración de sus políticas a la vista del comportamiento *criticado* de dichos modelos en los últimos años;

Or. pt

Enmienda 153 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

### Enmienda

15 bis. Solicita al BCE que, en el marco de la próxima revisión de la estrategia de política monetaria, incorpore mecanismos que permitan una mejor identificación del

nivel de transitoriedad de los efectos de las perturbaciones económicas, con el fin de asegurar así una pronta y decidida respuesta de la política monetaria ante las mismas;

Or. es

Enmienda 154

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

15 bis. Acoge con satisfacción la estructura operativa del BCE, incluida la decisión de incorporar los objetivos secundarios y las inquietudes relativas al cambio climático en la planificación de sus operaciones estructurales de refinanciación y carteras estructurales;

Or. en

Enmienda 155 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 16

Propuesta de Resolución

Enmienda

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación;

suprimido

Or. pt

Enmienda 156

PE765.337v01-00 70/145 AM\1310138ES.docx

### Jussi Saramo

## Propuesta de Resolución Apartado 16

## Propuesta de Resolución

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación;

#### Enmienda

16. Toma nota de la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos y subraya que los programas de compra no convencionales del BCE han funcionado para apoyar la actividad económica y la estabilidad de precios en la zona del euro en un contexto de perturbaciones económicas impredecibles;

Or. en

# Enmienda 157 Isabel Benjumea Benjumea

## Propuesta de Resolución Apartado 16

### Propuesta de Resolución

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación;

### Enmienda

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación; recuerda que la reducción de la adquisición de activos ayuda a reducir el balance, alivia distorsiones y devuelve al mercado una mayor autonomía para fijar precios en función de la oferta;

Or. es

Enmienda 158 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 16

### Propuesta de Resolución

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación;

### Enmienda

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación; da la bienvenida a que la cartera de activos bajo los programas de compra del BCE tengan una tendencia a la baja desde 2023;

Or. es

Enmienda 159 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 16

## Propuesta de Resolución

16. Apoya la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos, habida cuenta del exceso de liquidez en el mercado y de la reducción de los niveles de inflación;

#### Enmienda

16. Toma nota de la decisión del BCE de reducir sus programas de adquisición de activos; insta al BCE a que aplique un enfoque mesurado y gradual en el ajuste de sus adquisiciones de activos a fin de salvaguardar la resiliencia económica en toda la zona del euro;

Or. en

Enmienda 160 Marco Falcone

# Propuesta de Resolución Apartado 16

### Propuesta de Resolución

16. Apoya la decisión *del BCE de reducir* sus programas de adquisición de activos, *habida cuenta del exceso* de liquidez en el mercado y *de la reducción de* los niveles de inflación;

### Enmienda

16. Apoya la decisión *de dimensionar* sus programas de adquisición de activos, *equilibrando las necesidades* de liquidez en el mercado y los niveles de inflación;

Or. it

PE765.337v01-00 72/145 AM\1310138ES.docx

Enmienda 161
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

16 bis. Toma nota de que la Reserva Federal reconoció que la actual contracción de su balance se verá limitada por la necesidad de garantizar el suministro de «amplias reservas» en un futuro próximo a efectos de estabilidad financiera y facilitó estimaciones de lo que considera el nivel mínimo aceptable de reservas del banco central; subraya que la reciente revisión del marco operativo del BCE parece respaldar también una doctrina de «amplias reservas»; pide al BCE que aclare si opera sobre la base de una estimación específica o una estimación del intervalo de lo que considera el nivel mínimo aceptable de reservas para la zona del euro;

Or. en

Enmienda 162
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

16 ter. Subraya que, como consecuencia de los intereses sobre las tenencias de reservas bancarias de los bancos comerciales, solo en 2023, el Eurosistema pagó 152 000 millones EUR de intereses a las entidades de crédito, lo que equivale al 1,13 % del PIB de la zona del euro;

destaca que estas transferencias de intereses a bancos comerciales implican una reducción de las transferencias de beneficios a los Gobiernos nacionales, lo que provoca aumentos de los déficits presupuestarios que en el futuro podrían requerir la adopción de medidas adicionales de austeridad fiscal; considera que se trata de una subvención exorbitante e insostenible al sector bancario que escapa al ámbito de la deliberación y el control democráticos; pide al BCE que mitigue este problema y considere la posibilidad de imponer exigencias de reservas mínimas sin intereses a una parte de las reservas bancarias, remunerando únicamente las reservas que superen estos requisitos mínimos;

Or. en

Enmienda 163 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

suprimido

Or. pt

Enmienda 164 Francisco Assis, Bruno Gonçalves, Carla Tavares

Propuesta de Resolución

PE765.337v01-00 74/145 AM\1310138ES.docx

# Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

suprimido

Or. pt

Enmienda 165 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

suprimido

Or. es

Enmienda 166 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 17

Propuesta de Resolución

Enmienda

17. Subraya que los programas de

17. Subraya que los programas de

AM\1310138ES.docx 75/145 PE765.337v01-00

adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance:

adquisición del BCE son políticas no convencionales; recuerda que, en sentencias consecutivas, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) precisó que el programa de operaciones monetarias de compraventa (OMT), el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios y el programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) del BCE no eluden efectivamente el artículo 123 del TFUE, v que la compra por el BCE de bonos del Estado en los mercados secundarios no equivale a una financiación monetaria de los presupuestos de los Estados miembros, tesis confirmada por el Tribunal Constitucional Federal alemán; pide al BCE que reduzca gradualmente su balance;

Or. en

Enmienda 167 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy

# Propuesta de Resolución Apartado 17

Propuesta de Resolución

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que *solo son pertinentes en períodos de crisis*; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

Or. en

Enmienda 168 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 17

#### Propuesta de Resolución

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, si no se gestionan cuidadosamente, corren el riesgo de contravenir la prohibición de financiación monetaria establecida en el artículo 123, apartado 1, del TFUE; invita al BCE a que siga supervisando la reducción de su balance de manera gradual y prudente, a fin de limitar los posibles efectos desestabilizadores prolongados en la zona del euro;

Or. en

Enmienda 169 Marco Falcone

# Propuesta de Resolución Apartado 17

# Propuesta de Resolución

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Pide al BCE que revise sus programas de adquisición para que sigan siendo compatibles con su propia orientación presupuestaria, adaptando esta última a los principios de competitividad que deben guiar la idea de crecimiento de la zona del euro;

Or. it

Enmienda 170 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 17

AM\1310138ES.docx 77/145 PE765.337v01-00

#### Propuesta de Resolución

# 17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son jurídicamente válidos, como ha declarado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; observa que los programas de adquisición de activos eran necesarios teniendo en cuenta la transmisión de la política monetaria cuando los tipos de interés cayeron a cero;

Or. en

# Enmienda 171 Dirk Gotink

# Propuesta de Resolución Apartado 17

#### Propuesta de Resolución

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, v provocan una injerencia excesiva del BCE en el funcionamiento de los mercados financieros si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance y que, en última instancia, ponga fin de forma permanente a los programas de adquisición; pide al BCE que comparta información sobre el impacto de los programas de adquisición en el funcionamiento de los mercados financieros, incluido el impacto en los fondos de pensiones y la cooperación en materia de seguros de pensiones;

Or. en

#### Enmienda 172

# Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 17

#### Propuesta de Resolución

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que *reduzca* gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que *siga reduciendo* gradualmente su balance:

Or. en

# Enmienda 173 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 17

# Propuesta de Resolución

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance;

#### Enmienda

17. Subraya que los programas de adquisición del BCE son políticas no convencionales que, en términos económicos, equivalen a financiación monetaria, prohibida en virtud del artículo 123, apartado 1, del TFUE, si el BCE no reduce su balance; pide, por tanto, al BCE que reduzca gradualmente su balance *hasta alcanzar un valor de cero*;

Or. en

Enmienda 174 Auke Zijlstra

Propuesta de Resolución Apartado 17 bis (nuevo)

#### Propuesta de Resolución

#### Enmienda

17 bis. Recuerda que actualmente el BCE es, con diferencia, el mayor acreedor de los países de la zona del euro; pide al BCE que ponga fin a esta forma de canibalismo monetario;

Or. nl

Enmienda 175 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

Enmienda

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión;

suprimido

Or. pt

Enmienda 176 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

Enmienda

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra

suprimido

PE765.337v01-00 80/145 AM\1310138ES.docx

selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión:

Or. en

Enmienda 177 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión;

#### Enmienda

18 Da la bienvenida a la creación en julio de 2022 del Instrumento para la Protección de la Transmisión, que permite asegurar la adecuada transmisión de la política monetaria en todos y cada uno de los países de la UEM, evitando así riesgos adicionales de fragmentación en tiempos de tensión financiera que provocan que las valoraciones de los activos se alejen de sus valores fundamentales. Recuerda la condicionalidad de la aplicación de este Instrumento al cumplimiento estricto de las reglas fiscales, sostenibilidad fiscal, ausencia de desequilibrios macroeconómicos y políticas macroeconómicas sostenibles:

Or. es

Enmienda 178 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. *Lamenta* la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; *pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de* 

Enmienda

18. *Celebra* la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022;

AM\1310138ES.docx 81/145 PE765.337v01-00

la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión;

Or. en

Enmienda 179
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión;

#### Enmienda

18. *Apoya* la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022;

Or. en

Enmienda 180 Jonás Fernández

# Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la

#### Enmienda

18. Destaca que una transmisión equilibrada de la política monetaria resulta vital para el cumplimiento del mandato del BCE en materia de estabilidad de precios; subraya que una divergencia excesiva en las rentabilidades de la deuda soberana hace que las condiciones crediticias sean incompatibles con una transmisión uniforme de la

PE765.337v01-00 82/145 AM\1310138ES.docx

Unión;

política monetaria y dificultan enormemente la reducción de la deuda pública; acoge con satisfacción, en este contexto, la puesta en marcha del Instrumento para la Protección de la Transmisión al objeto de respaldar la transmisión efectiva de la política monetaria en toda la zona del euro:

Or. en

Enmienda 181 Johan Van Overtveldt

# Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión;

#### Enmienda

Lamenta la creación del 18. Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión; advierte de que, si se activa, el Instrumento para la Protección de la Transmisión plantearía dudas considerables sobre la condicionalidad de las políticas, lo que podría exacerbar la inestabilidad financiera en lugar de reducirla;

Or. en

Enmienda 182 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. *Lamenta* la creación del

Enmienda

18. Toma nota de la creación del

AM\1310138ES.docx 83/145 PE765.337v01-00

Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión:

Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que utilice el sistema de adquisición de activos como parte de un programa integral para armonizar el equilibrio monetario de la zona del euro;

Or. it

Enmienda 183 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión;

#### Enmienda

18. **Destaca que el** Instrumento para la Protección de la Transmisión es esencial para garantizar que la política monetaria del BCE se transmita en toda la zona del euro, y permitir así que el BCE cumpla eficazmente su mandato;

Or. en

Enmienda 184 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 18

Propuesta de Resolución

18. Lamenta la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022; pide al BCE que no solo respete la prohibición legal de la financiación monetaria, sino también su significado económico; destaca, a este respecto, que la compra selectiva de deuda

# Enmienda

18. Considera que la creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión en julio de 2022 sirve de herramienta para hacer frente a la fragmentación repentina del mercado; pide al BCE que siga defendiendo la prohibición legal sobre la financiación

PE765.337v01-00 84/145 AM\1310138ES.docx

pública equivale a financiar a un Estado miembro de la Unión:

monetaria y que vele por que sus operaciones mantengan la neutralidad del mercado;

Or. en

Enmienda 185 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 19

Propuesta de Resolución

Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

suprimido

Or. pt

Enmienda 186 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 19

Propuesta de Resolución

Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo

suprimido

AM\1310138ES.docx 85/145 PE765.337v01-00

políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles:

Or. en

# Enmienda 187 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 19

#### Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general *y*, *en ausencia de perturbaciones financieras graves*, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

Or. es

# Enmienda 188 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher

# Propuesta de Resolución Apartado 19

#### Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

PE765.337v01-00 86/145 AM\1310138ES.docx

políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

Or. en

# Enmienda 189 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 19

#### Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles:

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado *que reflejan diferentes planteamientos de la política fiscal*; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

Or. en

# Enmienda 190 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

# Propuesta de Resolución Apartado 19

# Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión *se limitan a tapar los* 

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión *deben utilizarse para hacer* 

AM\1310138ES.docx 87/145 PE765.337v01-00

síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles; frente a las tensiones en los mercados financieros y al miedo no relacionado con los fundamentos económicos;

Or. en

Enmienda 191 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

# Propuesta de Resolución Apartado 19

# Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda *pública* sostenibles, *y por tanto más bajos*;

Or. nl

# Enmienda 192 Marco Falcone

# Propuesta de Resolución Apartado 19

# Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión *se limitan a tapar los* 

# Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que *la oportunidad de* las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión *debe* 

PE765.337v01-00 88/145 AM\1310138ES.docx

síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles; disociarse de la evaluación de las políticas fiscales autónomas de los distintos
Estados miembros y de la sostenibilidad de su respectiva deuda, con el fin de equilibrar y armonizar la economía europea;

Or. it

Enmienda 193
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 19

#### Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; subraya que las compras en el marco del Instrumento para la Protección de la Transmisión se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables garantizando las inversiones necesarias, que aumentan su resiliencia frente a las perturbaciones actuales y futuras;

Or. en

Enmienda 194 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 19

#### Propuesta de Resolución

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; *subraya* que las *compras* en el marco del

#### Enmienda

19. Destaca que la divergencia de los tipos de interés en la zona del euro es, por lo general, el resultado de las diferentes primas de riesgo de los bonos del Estado; *observa* que las *intervenciones* en el marco

AM\1310138ES.docx 89/145 PE765.337v01-00

Instrumento para la Protección de la Transmisión *se limitan a tapar los síntomas de una política fiscal laxa*; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

del Instrumento para la Protección de la Transmisión *pueden ocultar los retos presupuestarios subyacentes*; pide a los Estados miembros que lleven a cabo políticas presupuestarias responsables y garanticen unos niveles de deuda sostenibles;

Or. en

Enmienda 195 Irene Tinagli, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

19 bis. Destaca que conviene incluir las viviendas ocupadas por sus propietarios en el índice armonizado de precios de consumo por razones tanto de representatividad como de comparabilidad entre los países de la zona del euro; subraya que, según el BCE, desde 2011 el impacto estimado de la inclusión de las viviendas ocupadas por sus propietarios en la inflación anual medida por el índice armonizado de precios de consumo se habría situado entre -1,2 y + 0,4 puntos porcentuales; observa, no obstante, que el período de observación es corto en relación con la duración de los ciclos del mercado de la vivienda, y que las desviaciones observadas son mayores si se tienen en cuenta los índices de inflación de los países; expresa su preocupación por la posibilidad de que, en futuros ciclos del mercado de la vivienda, las diferencias entre los índices armonizados de precios de consumo que incluyen y excluyen las viviendas ocupadas por sus propietarios puedan ser mayores;

Or. en

# Enmienda 196 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

19 bis. Pide al BCE, como continuación de las inversiones anteriores realizadas por el BCE con el programa de adquisición de activos (APP, por sus siglas en inglés) y el programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés), que considere la posibilidad de titulizaciones que puedan reforzar el mercado europeo desde la perspectiva tanto de las entidades originadoras como de los inversores, y sugiere que se prueben los pagarés garantizados europeos a modo de nuevo instrumento de financiación a largo plazo para las pymes;

Or. it

Enmienda 197 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

19 bis. Toma buena nota de la repercusión de la política monetaria del BCE en la economía real, en particular en los préstamos en poder de los ciudadanos y las empresas; espera que la tendencia a la baja y estabilizadora de las tasas de inflación permita continuar un proceso de normalización de la política monetaria para aliviar las cargas de los hogares;

Or. pt

Enmienda 198 Irene Tinagli, Evelyn Regner

Propuesta de Resolución Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

19 ter. Celebra que el Consejo de Gobierno del BCE, en su revisión de la estrategia monetaria, haya reconocido la conveniencia de incluir los costes relacionados con las viviendas ocupadas por sus propietarios en el índice armonizado de precios de consumo como parte de un proyecto plurianual y que, mientras tanto, se haya comprometido a tener también en cuenta en sus evaluaciones y decisiones relativas a la política monetaria las medidas de inflación disponibles en relación con el índice de las viviendas ocupadas por sus propietarios trimestral independiente entre el conjunto más amplio de indicadores de inflación suplementarios que el BCE suele examinar; pide que se acelere la hoja de ruta para incluir sin demora las viviendas ocupadas por sus propietarios en el índice armonizado de precios de consumo.

Or. en

Enmienda 199 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

19 ter. Destaca que una transmisión equilibrada de la política monetaria resulta vital para el cumplimiento del mandato del BCE en materia de estabilidad de precios; subraya que una

divergencia excesiva en el rendimiento de la deuda soberana hace que las condiciones crediticias sean incompatibles con una transmisión uniforme de la política monetaria y dificultan enormemente la reducción de la deuda pública;

Or. it

Enmienda 200 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

19 bis. Destaca la ausencia de una evaluación apropiada sobre los potenciales impactos del euro digital en la estabilidad financiera, en la soberanía monetaria en terceros países, en el ecosistema privado de pagos digitales derivado de la preminencia de un proveedor público, en la privacidad de los ciudadanos, así como en relación a los muy elevados costes económicos para los contribuyentes;

Or. es

Enmienda 201 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

# Enmienda

19 ter. Urge a la Comisión a que reevalúe los costes y beneficios de este proyecto a través de una nueva evaluación de impacto antes de seguir avanzando con su desarrollo; pide que el Comité de Control Reglamentario reevalúe detenidamente

este nuevo análisis de impacto; señala la necesidad de reevaluar su pertinencia y adecuación a las necesidades de ahorradores e inversores de la zona euro; considera urgente que la Comisión explore vías alternativas de promover, en el ámbito de los proveedores privados, una solución paneuropea de pagos digitales antes de seguir avanzando con el proyecto del euro digital;

Or. es

Enmienda 202 Marco Falcone

# Propuesta de Resolución Apartado 20

#### Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica en los pagos y una mejor inclusión financiera; subraya que el componente fuera de linea podría ser problemático debido a los importantes costes de ejecución y a los largos períodos de desarrollo, que ofrecen escasos beneficios a los usuarios. Además, la limitada visibilidad de la información sobre el beneficiario y el ordenante reduciría la eficacia de los proveedores de servicios de pago en la lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y el fraude. Así pues, la funcionalidad dual fuera de línea solo debe diseñarse como una solución de emergencia a corto plazo, a fin de evitar usos indebidos o acciones ilegales;

Or. it

#### Enmienda 203

# Lídia Pereira

# Propuesta de Resolución Apartado 20

# Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. Toma nota del trabajo del BCE en el provecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento: destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea; considera, además, que este proyecto debe tener en cuenta la evolución de la reforma de los servicios de pago en Europa, en particular con la adopción del primer Reglamento sobre servicios de pago y la tercera Directiva sobre servicios de pago; considera, además, que el proyecto del euro digital debe debatirse en más profundidad, no solo con el Parlamento Europeo, sino también con la sociedad civil y, en particular, con los agentes económicos:

Or. pt

# Enmienda 204 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 20

#### Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. Toma nota de los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea; observa, no obstante, que todavía no se ha respondido a las preguntas relativas a los límites de tenencias, las preocupaciones en materia de privacidad, la competencia

con las soluciones de pago privadas y la facilidad de uso en un contexto empresarial;

Or. en

Enmienda 205 Auke Zijlstra, Jorge Martín Frías

# Propuesta de Resolución Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. Toma nota de los análisis adicionales que está llevando a cabo el BCE en relación con el proyecto del euro digital y del diálogo en curso con el Parlamento; subraya que la alegación de Piero Cipollone de que existe un abuso de posición dominante en el mercado de pagos digitales, lo cual constituiría un argumento para la introducción del euro digital, no está respaldada por una investigación —ni mucho menos una decisión— de la autoridad europea de competencia;

Or. nl

Enmienda 206 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. **Toma nota de** los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento;

PE765.337v01-00 96/145 AM\1310138ES.docx

# Enmienda 207 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 20

#### Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; subraya que el euro digital debe aportar un valor añadido claro a los ciudadanos europeos, por ejemplo una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y un sistema de pagos de reserva fuera de línea fiable; pide al BCE que comunique claramente estos beneficios para fomentar la confianza y la sensibilización de la opinión pública;

Or. en

Enmienda 208
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 20

#### Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, un mayor nivel de competencia en el mercado de pagos minoristas, el potencial para fomentar la innovación en los pagos y las finanzas, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

# Enmienda 209 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 20

#### Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. *Monitoriza* los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

Or. es

# Enmienda 210 Jussi Saramo, Manon Aubry

# Propuesta de Resolución Apartado 20

#### Propuesta de Resolución

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como una mayor autonomía estratégica, una mejor inclusión financiera y la disponibilidad de un sistema de pagos de reserva fuera de línea;

#### Enmienda

20. Acoge con satisfacción los avances del BCE en el proyecto del euro digital y el diálogo en curso con el Parlamento; destaca los beneficios esperados, como *la mejora de la resiliencia del sistema de pago* y la disponibilidad de un sistema de pagos *público sin costes*;

Or. en

Enmienda 211
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Subraya la necesidad de que el euro digital sea universalmente accesible y no se reduzca a un simple «régimen de pago»; pide, por tanto, que los servicios del euro digital sean prestados por una amplia gama de intermediarios comerciales, públicos y sin ánimo de lucro, más allá de las competencias tradicionales de los bancos comerciales;

Or. en

Enmienda 212 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Considera que el euro digital solo tendrá éxito si aporta un valor añadido tangible para los ciudadanos europeos, que estos puedan comprender; observa que, en la actualidad, muchos ciudadanos europeos o bien no han oído hablar del proyecto del euro digital, o bien se muestran escépticos;

Or. en

Enmienda 213 Dirk Gotink

Propuesta de Resolución Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Destaca que el euro digital podría ser un sistema de pagos alternativo que

podría fomentar la competencia y ayudar a reducir los costes de transacción para los ciudadanos y las empresas;

Or. en

Enmienda 214 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 ter. Considera que la decisión de introducir o no el euro digital es, en última instancia, una decisión política que debe ser tomada por el legislador de la Unión;

Or. en

Enmienda 215 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. **Reitera** que el euro digital **debe** servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

# Enmienda

21. Subraya que el dinero físico debe seguir siendo una piedra angular de nuestro sistema de pagos y ofrece la mejor garantía de inclusividad financiera; considera que el euro digital puede servir de complemento al dinero en efectivo, y hace hincapié en que no debe sustituir por completo al efectivo y en que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

Or. nl

Enmienda 216

PE765.337v01-00 100/145 AM\1310138ES.docx

#### Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 21

#### Propuesta de Resolución

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

#### Enmienda

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento; acoge con satisfacción, en este contexto, la propuesta de Reglamento relativo al curso legal de los billetes y monedas en euros;

Or. en

# Enmienda 217 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 21

# Propuesta de Resolución

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

#### Enmienda

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando *ampliamente* disponible *y accesible* en todo momento;

Or. en

# Enmienda 218 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 21

#### Propuesta de Resolución

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en

#### Enmienda

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en

efectivo, no debe sustituir *por completo* al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

efectivo, no debe sustituir al efectivo *como medio de pago* y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

Or. es

Enmienda 219 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Matthias Ecke

# Propuesta de Resolución Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Reitera que el euro digital *debe servir* de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo *debe seguir* estando disponible en todo momento;

#### Enmienda

21. Reitera que el euro digital *sirve* de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo *sigue* estando disponible en todo momento;

Or. en

Enmienda 220 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir *por completo* al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

#### Enmienda

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

Or. es

Enmienda 221 Marco Falcone

# Propuesta de Resolución

PE765.337v01-00 102/145 AM\1310138ES.docx

#### Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Reitera que el euro digital debe servir de complemento al dinero en efectivo, no debe sustituir por completo al efectivo y que el efectivo debe seguir estando disponible en todo momento;

#### Enmienda

21. Considera que la introducción del euro digital debe servir de complemento al efectivo, que debe seguir existiendo para garantizar la pluralidad de formas de pago;

Or. it

Enmienda 222 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

21 bis. Destaca que el euro digital debe diseñarse de manera que se protejan las inversiones actuales del sector privado en ámbitos estratégicos, en particular los que mejoran las transferencias inmediatas, como se indica en el Reglamento sobre transferencias inmediatas (Reglamento 886/2024). Además, a fin de ofrecer garantías a los usuarios de estos servicios financieros, deben evitarse las posiciones de mercado de las entidades no europeas, así como posibles tasas adicionales para los usuarios finales, teniendo en cuenta la necesidad de evitar la complejidad y los costes excesivos;

Or. it

Enmienda 223 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 22

#### Propuesta de Resolución

#### Enmienda

22. Destaca la necesidad de un modelo de compensación para el sector bancario, que se encarga de la aplicación práctica del proyecto del euro digital;

suprimido

Or. en

Enmienda 224 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 22

Propuesta de Resolución

Enmienda

22. Destaca la necesidad de un modelo de compensación para el sector bancario, que se encarga de la aplicación práctica del proyecto del euro digital;

suprimido

Or. en

Enmienda 225
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Destaca la necesidad de un modelo de compensación para el sector bancario, que se encarga de la aplicación práctica del proyecto del euro digital;

# Enmienda

22. Destaca la necesidad de un modelo de compensación basado en los costes, que excluya los pagos de menor valor en el cálculo; recuerda que el modelo de compensación debe garantizar un euro gratuito para sus usuarios;

Or. en

Enmienda 226 Jussi Saramo, Manon Aubry

PE765.337v01-00 104/145 AM\1310138ES.docx

# Propuesta de Resolución Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Destaca la necesidad de un modelo de compensación para el sector bancario, que se encarga de la aplicación práctica del proyecto del euro digital;

#### Enmienda

22. Destaca que el potencial del euro digital desaparecerá si solo es accesible a través de intermediarios privados; destaca la necesidad de un euro digital público;

Or. en

Enmienda 227 Auke Zijlstra, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

22 bis. Cuestiona la afirmación del BCE de que puede ofrecer sus servicios de pago a los comerciantes a un precio inferior al de los agentes privados, sobre todo teniendo en cuenta que el BCE no ha aportado hasta ahora ninguna claridad sobre la estructura de costes; subraya que, a pesar de que el mandato del BCE no prevé un afán de lucro, el BCE tampoco es una organización sin ánimo de lucro y sus posibles beneficios se reparten anualmente entre sus accionistas —esto es, los bancos centrales nacionales—, por lo que unas comisiones inferiores por los pagos mediante el euro digital irían en detrimento de los posibles beneficios que se repartirían a los bancos centrales nacionales; subraya que los beneficios del BCE solo deben destinarse al reparto entre sus accionistas y no a subvencionar los precios de mercado de sus servicios;

Or. nl

Enmienda 228

#### **Engin Eroglu**

# Propuesta de Resolución Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

22 bis. Recuerda la importancia de fijar límites para los euros digitales, a fin de no crear riesgos adicionales para los balances de los bancos, especialmente en situaciones de crisis;

Or. en

Enmienda 229 Auke Zijlstra, Jorge Martín Frías

# Propuesta de Resolución Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Pide al BCE que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones relativas a la privacidad que han surgido en torno al euro digital *y* subraya que su desarrollo debe convertirse en una referencia en términos de privacidad para otras instituciones financieras:

#### Enmienda

pide al BCE que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones de carácter esencial relativas a la privacidad que han surgido en torno al euro digital, respetando plenamente el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y el artículo 8, apartado 1, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; pide que las excepciones al derecho a la protección de los datos personales que establece el artículo 8, apartado 2, de la Carta no se apliquen al BCE ni al sector bancario en lo que respecta a los datos recogidos en relación con las operaciones con el euro digital; subraya que su desarrollo debe convertirse en una referencia en términos de privacidad para otras instituciones financieras; pide que se faculte a las autoridades nacionales en materia de datos personales para que controlen el régimen de protección de datos del BCE,

PE765.337v01-00 106/145 AM\1310138ES.docx

lo que incluye un control con respecto a las normas nacionales de protección de datos en lo que respecta a las carteras en euros digitales de sus residentes;

Or. nl

Enmienda 230 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Pide al BCE que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones relativas a la privacidad que han surgido en torno al euro digital y subraya que su desarrollo debe convertirse en una referencia en términos de privacidad para otras instituciones financieras;

#### Enmienda

23. Pide al BCE que dé prioridad a unas salvaguardias sólidas en materia de privacidad para el euro digital, estableciéndolo como una referencia para la privacidad en todo el sector financiero, a fin de garantizar la confianza pública y tener en cuenta las preocupaciones de los ciudadanos en relación con la protección de datos y la autonomía;

Or. en

Enmienda 231 Engin Eroglu

# Propuesta de Resolución Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Pide al BCE que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones relativas a la privacidad que han surgido en torno al euro digital y subraya que su desarrollo debe convertirse en una referencia en términos de privacidad para otras instituciones financieras;

#### Enmienda

23. Pide al BCE que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones relativas a la privacidad que han surgido en torno al euro digital y subraya que su desarrollo debe convertirse en una referencia en términos de privacidad *y anonimato* para otras instituciones financieras;

Or. en

# Enmienda 232 Jonás Fernández

# Propuesta de Resolución Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

23 bis. Comparte la preocupación del BCE por el auge del sector bancario en la sombra y el riesgo que puede suponer para la estabilidad financiera; pide al BCE que intensifique su supervisión del desarrollo de las criptomonedas y de los riesgos emergentes en materia de ciberseguridad, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y otras actividades delictivas; destaca la necesidad de una regulación adecuada en este ámbito;

Or. en

Enmienda 233 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

23 bis. Demanda que la eventual decisión de lanzamiento del euro digital no pueda recaer exclusivamente en el Consejo de Gobierno del BCE; subraya que debe tratarse de una decisión consensuada por parte de la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo, dado el profundo impacto potencial de esta decisión en materia de política financiera, que trasciende el estricto ámbito de la política monetaria;

Or. es

Enmienda 234

PE765.337v01-00 108/145 AM\1310138ES.docx

# Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Recuerda que el BCE debe de escuchar y respetar al Parlamento Europeo y sus decisiones como representante de los ciudadanos europeos y estar dispuestos a congelar el proyecto del euro digital sino cuenta con el apoyo suficiente como para comenzar la fase de implementación;

Or. es

Enmienda 235 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide al BCE que impulse con determinación el proyecto del euro digital; subraya que el euro digital debe ser gratuito y, en tanto que bien público, estar disponible a través de intermediarios públicos;

Or. en

Enmienda 236 Dirk Gotink

Propuesta de Resolución Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide al BCE que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones en materia de estabilidad

financiera y los posibles cambios en la estructura del sector financiero derivados de la introducción del euro digital;

Or. en

Enmienda 237

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide al BCE que, junto con el Parlamento, ponga en marcha una amplia campaña de información sobre el euro digital para disipar las preocupaciones de los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 238 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Pide al BCE que reenfoque sus esfuerzos en materia de pagos digitales para que la Unión pueda tener una posición de liderazgo internacional en la creación de una moneda digital mayorista, como vía para incentivar la digitalización de la economía, mejorar la eficiencia y profundidad de los mercados de capitales y reforzar el papel internacional del euro;

Or. es

# Enmienda 239 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Pide al BCE que se abstenga de tomar decisiones con una motivación política y se ciña a su mandato de mantener la estabilidad de los precios; destaca que sobrepasar este mandato afecta a la independencia política del banco central;

## Enmienda

24. Pide al BCE que se abstenga de adoptar medidas políticas; subraya que el artículo 127 del TFUE pide al BCE que apoye las políticas económicas generales de la Unión con el fin de contribuir a la realización de los objetivos de la Unión establecidos en el artículo 3 del TUE; destaca que, en palabras de Frank Elderson, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, el cumplimiento de este «mandato de apoyo» es «un deber, no una opción» para el BCE;

Or en

Enmienda 240 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Pide al BCE que se abstenga de tomar decisiones con una motivación política y se ciña a su mandato de mantener la estabilidad de los precios; destaca que sobrepasar este mandato afecta a la independencia política del banco central;

## Enmienda

24. Pide al BCE que se abstenga de tomar decisiones con una motivación política y se ciña a su mandato de mantener la estabilidad de los precios; reconoce que, cuando proceda, el BCE puede tener en cuenta el impacto de sus decisiones en el crecimiento económico y el empleo dentro de la Unión, y evitar al mismo tiempo invadir el ámbito presupuestario reservado a los Estados miembros;

Or. en

## Enmienda 241

AM\1310138ES.docx 111/145 PE765.337v01-00

# Jussi Saramo, Manon Aubry

# Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Pide al BCE que se abstenga de tomar decisiones con una motivación política y se ciña a su mandato de mantener la estabilidad de los precios; destaca que sobrepasar este mandato afecta a la independencia política del banco central;

## Enmienda

24. Pide al BCE que *apoye los* objetivos generales de política económica de la Unión, como el pleno empleo;

Or. en

## Enmienda 242

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke

# Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Pide al BCE que se abstenga de tomar decisiones con una motivación política y se ciña a su mandato de mantener la estabilidad de los precios; destaca que sobrepasar este mandato afecta a la independencia política del banco central;

## Enmienda

24. Pide al BCE que se ciña a su mandato de mantener la estabilidad de precios, *recurriendo al mismo tiempo a su* mandato *secundario de conformidad con el artículo 3 del TFUE*;

Or. en

## Enmienda 243

Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

# Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Pide al BCE que se abstenga de tomar decisiones con una motivación

## Enmienda

24. Pide al BCE que, cuando trabaje en pro de sus objetivos secundarios, se

PE765.337v01-00 112/145 AM\1310138ES.docx

política y *se ciña a* su mandato de mantener la estabilidad de *los* precios; *destaca que sobrepasar este mandato afecta a* la independencia política del banco central;

abstenga de tomar decisiones con una motivación política y *no ponga en peligro* su mandato de mantener la estabilidad de precios, *en consonancia con* la independencia política del banco central;

Or. en

Enmienda 244 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

24 bis. Señala que el BCE en su informe afirma que la competitividad de la economía de la zona euro también resulta afectada por las decisiones globales sobre las políticas de transición ecológica; solicita al BCE que señale que políticas ecológicas de la Unión Europea están lastrando la competitividad de la economía de la zona euro;

Or. es

Enmienda 245 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

# Enmienda

24 bis. Pide al BCE, con todo respeto a su independencia, que aborde las deficiencias del mercado y garantice una asignación eficiente de los recursos a largo plazo, manteniéndose al mismo tiempo lo más apolítico posible y respetando la neutralidad del mercado en diversas situaciones:

Or. it

Enmienda 246 Bruno Gonçalves, Carla Tavares, Francisco Assis

Propuesta de Resolución Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Lamenta profundamente que el BCE siga siendo una excepción entre los bancos centrales al no incorporar la consecución del pleno empleo en su mandato principal; pide que este se revise a fin de garantizar el equilibrio social de la política monetaria;

Or. en

Enmienda 247 Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Subraya que el mandato secundario del BCE de apoyar las políticas económicas en los Estados miembros solo debe aplicarse con la condición estricta de haber cumplido su mandato principal de estabilidad de precios.

Or. en

Enmienda 248 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

PE765.337v01-00 114/145 AM\1310138ES.docx

24 bis. Hace hincapié en que, si bien la estabilidad de precios es el objetivo principal del BCE, el BCE debe tener en cuenta los objetivos de sostenibilidad medioambiental, social y económica en consonancia con su mandato secundario;

Or. en

Enmienda 249 Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Recuerda que, sin perjuicio del objetivo de estabilidad de los precios, el TFUE exige que el BCE apoye las políticas económicas generales de la Unión, conforme a lo establecido en el artículo 3 del TUE;

Or. en

Enmienda 250 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 ter. Recuerda el BCE no debe tomar medidas que perjudiquen la competitividad de la zona euro en nombre de políticas ecológicas globales ya que el BCE tiene el mandato de asegurar la estabilidad de precios y no debería ponerla en riesgo con objetivos ajenos a su misión principal; reitera que las políticas ecológicas deben ser gestionadas por otros actores en la UE, y las decisiones del BCE no deben interferir

con la competitividad, el crecimiento económico y la eficiencia del mercado; solicita que la competitividad sea protegida para asegurar un entorno económico próspero y libre;

Or. es

Enmienda 251 Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 ter. Acoge con satisfacción las medidas del BCE para seguir mejorando las herramientas y capacidades de evaluación de riesgos del Eurosistema destinadas a incluir mejor los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente, en particular porque el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos podrían dar lugar a una mayor volatilidad de los precios, especialmente en el sector agroalimentario; pide al BCE que prosiga su trabajo sobre las pruebas de resistencia a los riesgos climáticos desarrolladas para evaluar la resiliencia de los bancos y las empresas frente al riesgo de la transición climática;

Or. en

Enmienda 252 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 ter. Destaca que unos límites adecuados para estos depósitos son

PE765.337v01-00 116/145 AM\1310138ES.docx

esenciales para promover el euro digital, estableciendo a la vez un límite para los volúmenes de operaciones, con plazos y valores absolutos predeterminados;

Or. it

Enmienda 253 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 25

Propuesta de Resolución

Enmienda

25. Destaca que las mejores condiciones para alcanzar los objetivos secundarios del BCE se dan cuando el mercado libre funciona en un entorno macroeconómico estable basado en niveles de precios previsibles que incentiva las inversiones;

suprimido

Or. en

Enmienda 254 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 25

Propuesta de Resolución

Enmienda

25. Destaca que las mejores condiciones para alcanzar los objetivos secundarios del BCE se dan cuando el mercado libre funciona en un entorno macroeconómico estable basado en niveles de precios previsibles que incentiva las inversiones;

suprimido

Or. en

# Enmienda 255 Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

# Propuesta de Resolución Apartado 25

## Propuesta de Resolución

25. Destaca que las mejores condiciones para alcanzar los objetivos secundarios del BCE se dan cuando el mercado libre funciona en un entorno macroeconómico estable basado en niveles de precios previsibles que incentiva las inversiones;

## Enmienda

25. Destaca que las mejores condiciones para alcanzar los objetivos secundarios del BCE se dan cuando el mercado libre funciona en un entorno macroeconómico estable basado en niveles de precios previsibles que incentiva las inversiones; subraya, por tanto, la necesidad de reducir nuestra dependencia energética de los combustibles fósiles importados; subraya que las energías limpias producidas a nivel nacional reducirían la exposición de la economía de la Unión a las perturbaciones externas relacionadas con la energía y, en general, favorecerían el mandato del BCE en materia de estabilidad de precios; reconoce, a este respecto, que es probable que el precio de la energía limpia generada a nivel nacional sea más barato y estable a medio plazo;

Or. en

Enmienda 256 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 25

## Propuesta de Resolución

25. Destaca que las *mejores* condiciones para alcanzar los objetivos secundarios del BCE se dan cuando el mercado *libre* funciona en un entorno macroeconómico estable basado en niveles de precios previsibles que incentiva las inversiones;

#### Enmienda

25. Destaca que las condiciones para alcanzar los objetivos secundarios del BCE se dan cuando el mercado funciona en un entorno macroeconómico estable basado en niveles de precios previsibles que incentiva las inversiones; *subraya*, *no obstante*, *que los mecanismos de mercado no* 

PE765.337v01-00 118/145 AM\1310138ES.docx

conducirán por sí solos a una reducción suficientemente significativa del coste del capital para las inversiones ecológicas;

Or. en

Enmienda 257 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Anima al BCE a que aplique medidas dentro de su ámbito de competencias que fomenten un entorno macroeconómico estable que propicie un crecimiento económico sostenible, el empleo y una mayor competitividad de la Unión, evitando al mismo tiempo interferencias con las políticas presupuestarias de los Estados miembros y respetando el principio de subsidiariedad;

Or. en

Enmienda 258 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Pide al BCE que incluya un capítulo específico en su Informe Anual en el que explique cómo ha interpretado y aplicado sus objetivos secundarios;

Or. en

# Enmienda 259 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 26

## Propuesta de Resolución

26. Subraya que el BCE debe evitar las distorsiones en la función de señalización de los precios, dada la importancia de esta función a la hora de garantizar una asignación eficiente de los recursos; invita al BCE a que *evalúe* en qué medida el cambio climático afecta a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

## Enmienda

26 Subraya que el BCE debe evitar las distorsiones en la función de señalización de los precios, dada la importancia de esta función a la hora de garantizar una asignación eficiente de los recursos; recuerda que estudios realizados anteriormente por el BCE han demostrado que las perturbaciones macroeconómicas y de los mercados financieros relacionadas con el cambio climático y las políticas de transición podrían afectar a la ejecución de la política monetaria y a la capacidad del BCE para cumplir su mandato de estabilidad de precios a través de diversos canales; invita al BCE a que siga evaluando en qué medida el cambio climático afecta a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

Or. en

Enmienda 260 Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

# Propuesta de Resolución Apartado 26

## Propuesta de Resolución

26. Subraya que el BCE debe evitar las distorsiones en la función de señalización de los precios, *dada la importancia de esta función a la hora de garantizar* una asignación eficiente de los recursos; *invita* al BCE a que *evalúe* en qué medida el cambio climático *afecta* a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

## Enmienda

26. Subraya que el BCE debe evitar las distorsiones en la función de señalización de los precios, a menos que haya pruebas irrefutables de que ello favorecería una asignación eficiente de los recursos; observa que el BCE, en calidad de institución de la Unión y en el ejercicio de su mandato, está vinculado por los

PE765.337v01-00 120/145 AM\1310138ES.docx

compromisos de la Unión con arreglo al Acuerdo de París; alienta al BCE a que siga evaluando en qué medida el cambio climático puede afectar a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

Or. en

Enmienda 261 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Subraya que el BCE debe evitar las distorsiones en la función de señalización de los precios, dada la importancia de esta función a la hora de garantizar una asignación eficiente de los recursos; invita al BCE a que evalúe en qué medida el cambio climático afecta a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

#### Enmienda

26. Invita al BCE a que evalúe en qué medida el cambio climático afecta a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios *y apoye la política económica de la Unión*;

Or. en

Enmienda 262 Jonás Fernández

Propuesta de Resolución Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Subraya que el BCE debe evitar las distorsiones en la función de señalización de los precios, dada la importancia de esta función a la hora de garantizar una asignación eficiente de los recursos; invita al BCE a que evalúe en qué medida el cambio climático afecta a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

# Enmienda

26. Observa que el BCE, como institución de la Unión, y en el ejercicio de su mandato, está vinculado por los compromisos de la Unión con arreglo al Acuerdo de París; alienta al BCE a que siga evaluando en qué medida el cambio climático puede afectar a su capacidad para mantener la estabilidad de los precios;

Or. en

Enmienda 263 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Insta al BCE a que revise sus políticas sobre el clima, como la descarbonización de sus tenencias de bonos corporativos, a fin de garantizar que estas medidas no perjudiquen a la competitividad de la Unión ni se aparten del principio de neutralidad del mercado; subraya la necesidad de evitar perjudicar a las industrias de gran consumo de energía, que pueden enfrentarse a costes de cumplimiento desproporcionados en comparación con sus homólogos mundiales;

Or. en

Enmienda 264 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya la importancia del pilar europeo de derechos sociales para la convergencia socioeconómica;

Or. en

Enmienda 265 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 27

PE765.337v01-00 122/145 AM\1310138ES.docx

# Propuesta de Resolución

#### Enmienda

27. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

suprimido

Or. en

Enmienda 266 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución Apartado 27

Propuesta de Resolución

Enmienda

27. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

suprimido

Or. en

Enmienda 267
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Insiste en que el *BCE respete el principio de* neutralidad del mercado *en todas sus operaciones monetarias*;

Enmienda

27. Insiste en que el principio de neutralidad del mercado no es un requisito legal; subraya que el propio

AM\1310138ES.docx 123/145 PE765.337v01-00

lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición; BCE ha confirmado que la neutralidad del mercado no se menciona en el Derecho primario de la Unión y que el significado que se le da a este concepto en la doctrina es extremadamente heterogéneo; destaca que, intrínsecamente, cualquier intervención de los bancos centrales es contraria al concepto de neutralidad del mercado, ya que, al ajustar sus balances, los bancos centrales intervienen constantemente para influir en los resultados del mercado; apoya, por tanto, que este concepto no pueda crear obligaciones jurídicas para el BCE;

Or. en

Enmienda 268 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Insiste en que el BCE *respete el* principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

#### Enmienda

27. Insiste en que el BCE se atenga rigurosamente al principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición y muestren un apoyo selectivo a determinados sectores frente a otros, distorsionando la competencia;

Or. en

Enmienda 269 Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución Apartado 27

PE765.337v01-00 124/145 AM\1310138ES.docx

# Propuesta de Resolución

27. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

## Enmienda

27. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición; señala que estas acciones no deben en modo alguno poner en peligro el objetivo principal del BCE;

Or. en

Enmienda 270 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 27

## Propuesta de Resolución

27. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

#### Enmienda

27. Insiste en que el BCE respete *en todo momento* el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

Or. en

# Enmienda 271 Pascal Canfin, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

# Propuesta de Resolución Apartado 27

# Propuesta de Resolución

27. Insiste en que el BCE respete el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; *lamenta* 

# Enmienda

27. Insiste en que el BCE respete, *en la medida de lo posible*, el principio de neutralidad del mercado en todas sus

AM\1310138ES.docx 125/145 PE765.337v01-00

que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no *hayan* seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado *según su propia definición*; operaciones monetarias; *reconoce* que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no *han* seguido un enfoque *estrictamente* neutro desde el punto de vista del mercado;

Or. en

Enmienda 272 Fernando Navarrete Rojas

# Propuesta de Resolución Apartado 27

Propuesta de Resolución

27. Insiste en que el BCE *respete* el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

#### Enmienda

27. Insiste en que el BCE *debe respetar* el principio de neutralidad del mercado en todas sus operaciones monetarias; lamenta que las acciones del BCE para descarbonizar sus tenencias de bonos corporativos no hayan seguido un enfoque neutro desde el punto de vista del mercado según su propia definición;

Or. es

Enmienda 273 Marco Falcone

Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;

Enmienda

suprimido

Or. it

Enmienda 274 Markus Ferber

# Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;

suprimido

Or. en

Enmienda 275 Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Stéphanie Yon-Courtin, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;

## Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático; anima al BCE a que cumpla integramente su plan sobre clima y naturaleza 2024-2025, también en lo que respecta a evaluar la conveniencia de tener más en cuenta el cambio climático en los instrumentos y carteras de la política monetaria;

Or. en

Enmienda 276 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 28

AM\1310138ES.docx 127/145 PE765.337v01-00

# Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;

#### Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático y de los efectos negativos del Pacto Verde Europeo en los precios —en particular los de las materias primas— y en el empleo que pueden surgir si las transiciones digital y ecológica no se abordan de forma pragmática;

Or nl

Enmienda 277 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático:

#### Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático; recuerda que esto es un principio secundario y no debe de afectar a la estabilidad de precios que es el objetivo principal del BCE;

Or. es

Enmienda 278 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

Enmienda

PE765.337v01-00 128/145 AM\1310138ES.docx

- 28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;
- 28. Acoge con satisfacción el plan sobre clima y naturaleza 2024-2025; pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático:

Or. en

Enmienda 279 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

# Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos *se tomen en serio el riesgo climático* a fin de mitigar los riesgos financieros *derivados del cambio climático*;

#### Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos tengan en cuenta los riesgos climáticos a fin de mitigar los riesgos financieros asociados, siempre que estas medidas no comprometan la neutralidad del mercado o excedan el mandato principal del BCE;

Or. en

Enmienda 280 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

# Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;

## Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático en la medida en que estén sólidamente respaldados por cifras;

# Enmienda 281 Johan Van Overtveldt

# Propuesta de Resolución Apartado 28

Propuesta de Resolución

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático;

## Enmienda

28. Pide al BCE que utilice todas las herramientas de que dispone para garantizar que los bancos se tomen en serio el riesgo climático a fin de mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático sin poner en riesgo su objetivo principal;

Or. en

Enmienda 282 Bruno Gonçalves, Carla Tavares, Francisco Assis

Propuesta de Resolución Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

28 bis. Toma nota de los beneficios récord registrados en el sector bancario de la zona del euro, derivados del aumento de los tipos de interés; promueve que estos beneficios se usen para crear reservas de capital y de este modo salvaguardar la estabilidad del sistema financiero; señala que la suspensión temporal del reparto de dividendos y la recompra de acciones permitió salvaguardar la resiliencia de los bancos durante la crisis de la COVID-19; pide que se introduzca una limitación vinculante de la distribución de los dividendos y de la recompra en tiempos de crisis;

Or. en

Enmienda 283 Jussi Saramo, Manon Aubry

Propuesta de Resolución Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

28 bis. Destaca la necesidad de que la política monetaria sea sostenible desde el punto de vista medioambiental en forma, por ejemplo, mediante OFPML con objetivo específico ecológico, tipos de interés ecológicos o mediante el establecimiento de un mecanismo permanente para la adquisición de bonos verdes;

Or. en

Enmienda 284 Markus Ferber

Propuesta de Resolución Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

28 bis. Considera que mantener la estabilidad de los precios y unas condiciones macroeconómicas estables podría favorecer la creación de las condiciones adecuadas para la aplicación de los objetivos de la política económica general de la Unión;

Or. en

Enmienda 285 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 29

# Propuesta de Resolución

29. Subraya que un papel internacional más fuerte del euro reduciría los tipos de interés en la zona del euro, mejoraría la posición de la Unión en la escena internacional y aumentaría la estabilidad macroeconómica;

## Enmienda

29. Subraya que un papel internacional más fuerte del euro reduciría los tipos de interés en la zona del euro, mejoraría la posición de la Unión en la escena internacional y aumentaría la estabilidad macroeconómica; recuerda que el fortalecimiento del papel internacional del euro contribuiría a mejorar la autonomía estratégica de la Unión;

Or. es

Enmienda 286 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 bis. Destaca la necesidad de realizar esfuerzos de colaboración para reducir los obstáculos estructurales y reglamentarios, incluidos los elevados costes de cumplimiento y los obstáculos burocráticos, para atraer inversiones, mejorar la competitividad mundial de la Unión y mejorar la posición de la zona del euro en los mercados internacionales;

Or. en

Enmienda 287 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 29 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

29 ter. Pide al Banco Central Europeo que estudie y evalúe instrumentos alternativos a los mecanismos tradicionales, como las decisiones de

PE765.337v01-00 132/145 AM\1310138ES.docx

política monetaria sobre tipos de interés, con el fin de reforzar su capacidad para gestionar la inflación limitando al mismo tiempo las perturbaciones económicas;

Or. en

Enmienda 288

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke

Propuesta de Resolución Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Pide al BCE que estudie la posibilidad de reforzar el papel internacional del euro con vistas a mejorar su atractivo como moneda de reserva *y* apoye los cambios impulsados por el mercado en esta dirección;

Enmienda

30. Pide al BCE que estudie la posibilidad de reforzar el papel internacional del euro con vistas a mejorar su atractivo como moneda de reserva; destaca la necesidad de profundizar y completar la unión económica y monetaria como requisito previo para un euro internacionalmente fuerte; subraya la importancia de que los colegisladores sigan siendo los responsables últimos a lo largo de todo el diseño del euro digital;

Or. en

Enmienda 289

Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Recuerda la declaración de la presidenta Lagarde en la que indicaba que la actual crisis geopolítica persistente nos obliga a avanzar en la integración fiscal de la Unión; acoge con satisfacción el apoyo de larga data del BCE a una culminación bien pensada de la unión

económica y monetaria, de la unión bancaria —en particular, con el establecimiento de un verdadero Sistema Europeo de Seguro de Depósitos— y de la unión de los mercados de capitales; recuerda que esto contribuiría a una mayor propagación de riesgos dentro de la unión monetaria y a una mayor estabilidad financiera de la unión monetaria, además de reforzar aún más el papel internacional del euro y aumentar su atractivo como moneda de reserva;

Or en

Enmienda 290 Lídia Pereira

Propuesta de Resolución Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Observa que, en varias ocasiones, el público no ha comprendido las posiciones y decisiones del BCE; considera, por tanto, que es importante desarrollar una política de comunicación adecuada: considera, además, que el BCE debe colaborar con las instituciones europeas, las autoridades nacionales y la sociedad civil para promover acciones destinadas a promover la alfabetización financiera;

Or. pt

Enmienda 291 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Anima al BCE a que apoye

PE765.337v01-00 134/145 AM\1310138ES.docx

iniciativas de la Unión que faciliten el acceso de las pymes a los mercados financieros a través de la unión de los mercados de capitales, diversificando así las fuentes de financiación, reduciendo la dependencia de los préstamos bancarios sensibles a las fluctuaciones de los tipos de interés y aumentando la resiliencia de las pymes frente a los ajustes monetarios;

Or. en

Enmienda 292 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 bis. Es de la opinión de que los esfuerzos para la creación de un mecanismo de estabilización macroeconómica y una oferta adecuada de un activo seguro europeo son pertinentes para fortalecer el rol del euro como divisa internacional;

Or. es

Enmienda 293 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 30 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 ter. Hace hincapié en que la creación de un activo seguro europeo bien diseñado podría facilitar la integración y ayudar a mitigar bucles de retroalimentación negativos entre las entidades soberanas y los sectores bancarios nacionales;

Enmienda 294 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 30 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

30 ter. Alienta la colaboración con los bancos centrales nacionales en programas de alfabetización financiera para capacitar a las personas y las empresas para tomar decisiones financieras con conocimiento de causa;

Or. en

Enmienda 295 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

31 bis. Pide al BCE que abogue por la culminación de la unión bancaria y la unión de los mercados de capitales como marcos críticos para mejorar la estabilidad financiera, apoyar el crecimiento económico y crear un sistema financiero más resiliente en la zona del euro;

Or. en

Enmienda 296 Engin Eroglu

Propuesta de Resolución Apartado 31 bis (nuevo)

# Propuesta de Resolución

## Enmienda

31 bis. Recuerda al BCE que el efectivo sigue siendo importante para los ciudadanos europeos, por ejemplo como opción alternativa en situaciones de crisis, como medida de seguridad frente a los tipos de interés negativos y con fines educativos;

Or. en

Enmienda 297 Engin Eroglu

Propuesta de Resolución Apartado 31 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

#### Enmienda

31 ter. Anima al BCE a que apoye a los Estados miembros en sus esfuerzos por mejorar la alfabetización financiera de sus ciudadanos;

Or. en

Enmienda 298 Auke Zijlstra, Enikő Győri, Jorge Martín Frías

Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario;

## Enmienda

32. Pide a la Comisión que siga perfeccionando el marco de Basilea III para los bancos, no solo para garantizar unas condiciones de competencia equitativas a escala internacional, sino también para hacerlo más equilibrado, eficaz y proporcionado, siguiendo el espíritu del informe Draghi; lamenta que la aplicación europea difiera mucho del marco internacional; sostiene que la supervisión bancaria debe basarse en

Or. nl

Enmienda 299 Gilles Boyer, Stéphanie Yon-Courtin, Pascal Canfin, Billy Kelleher, Gerben-Jan Gerbrandy, Engin Eroglu

# Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que *reforzará* la resiliencia del sector bancario;

## Enmienda

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que tiene potencial para reforzar la resiliencia del sector bancario; lamenta profundamente, no obstante, los retrasos en su aplicación y la falta de claridad en relación con su aplicación en determinados territorios, lo que da lugar a unas condiciones de competencia desiguales a escala mundial;

Or. en

Enmienda 300 Bas Eickhout en nombre del Grupo Verts/ALE

# Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario;

# Enmienda

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario; coincide con el BCE en que los aplazamientos de las disposiciones del Acuerdo de Basilea III, incluida la revisión fundamental de la cartera de negociación, son innecesarios, mientras que la rápida aplicación de las normas del Acuerdo de Basilea III no perjudicaría la

PE765.337v01-00 138/145 AM\1310138ES.docx

Or en

Enmienda 301 Johan Van Overtveldt

# Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario;

## Enmienda

32. Considera que la estabilidad financiera es un requisito previo para una política monetaria eficaz y un sistema financiero resiliente; advierte del riesgo de incumplimiento; acoge con satisfacción, por tanto, la finalización del Acuerdo de Basilea III;

Or. en

Enmienda 302 Jonás Fernández

# Propuesta de Resolución Apartado 32

Propuesta de Resolución

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que *reforzará* la resiliencia del sector bancario;

## Enmienda

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III *y su aplicación a partir del 1 de enero de 2025*, ya que *reforzarán* la resiliencia del sector bancario;

Or. en

Enmienda 303 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 32

# Propuesta de Resolución

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario;

## Enmienda

32. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario; *y pide que no se retrase su implementación*;

Or. es

Enmienda 304 Isabel Benjumea Benjumea

Propuesta de Resolución Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

32 bis. Señala la urgencia de completar la Unión de los Mercados de Capitales (catalogada por la nueva Comisión Europea como la Unión de Ahorros e Inversiones) y la Unión Bancaria con el Esquema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) para aumentar la resiliencia de nuestro sector bancario y mejorar la competitividad de la zona euro; reitera que es necesario eliminar las barreras burocráticas que dificultan las inversiones transfronterizas de la Unión, aliviar las cargas fiscales que las empresas sufren, simplificar los marcos jurídicos para atraer capitales, potenciar la entrada de las pymes a los mercados financieros y fomentar la cultura financiera entre los ciudadanos para dar a conocer los beneficios de las inversiones; recalca la necesidad urgente de llegar a un acuerdo en la Estrategia del Inversor Minorista que tenga un impacto positivo, otorgando a los inversores minoristas mayor protección, transparencia y acceso a oportunidades de inversión diversificadas, fundamentales para su confianza y participación activa en los mercados; recuerda que es necesaria una voluntad política para avanzar en la culminación de la Unión

PE765.337v01-00 140/145 AM\1310138ES.docx

Bancaria y la Unión de los Mercados de Capitales;

Or. es

Enmienda 305 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Recomienda que, tras las recientes reducciones de los tipos de interés, el BCE siga recortando los tipos como parte de una estrategia más general de apoyo de la resiliencia económica de los hogares y las empresas que se enfrentan a presiones financieras; hace hincapié en que deben llevarse a cabo más reducciones para disminuir significativamente los costes de endeudamiento, incentivar la inversión y mejorar el acceso al crédito, lo que fomentaría la estabilidad y la recuperación económica en toda la zona del euro;

Or. en

Enmienda 306 Fernando Navarrete Rojas

Propuesta de Resolución Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Da la bienvenida al apoyo del BCE para la culminación de la Unión Bancaria; anima al BCE a dar todos los pasos necesarios para permitir fusiones bancarias transfronterizas que, garantizando la estabilidad financiera, ayuden a la integración del mercado bancario europeo;

Enmienda 307
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 bis. Pide que se siga mejorando el marco interno de denuncia de irregularidades del BCE, adaptándolo a la Directiva de la Unión sobre denunciantes de irregularidades;

Or. en

Enmienda 308 Denis Nesci, Francesco Ventola, Giovanni Crosetto

Propuesta de Resolución Apartado 32 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

32 ter. Acoge con satisfacción la finalización del Acuerdo de Basilea III, ya que reforzará la resiliencia del sector bancario; subraya que, dado que hay territorios que no han adoptado el Acuerdo, será fundamental tener en cuenta cómo repercutirá en la competitividad de los bancos de la Unión, en particular debido a la aplicación de la revisión fundamental de la cartera de negociación;

Or. en

Enmienda 309 Isabel Benjumea Benjumea

# Propuesta de Resolución Apartado 33

## Propuesta de Resolución

33. Respalda la aspiración del BCE de aumentar la representación femenina animando a las mujeres a progresar en este campo; celebra, por tanto, iniciativas como las becas del BCE para mujeres estudiantes de Economía;

## Enmienda

33. Respalda la aspiración del BCE de aumentar la representación femenina animando a las mujeres a progresar en este campo; celebra, por tanto, iniciativas como las becas del BCE para mujeres estudiantes de Economía; reitera que los nombramientos del BCE han de responder a procesos objetivos de evaluación del mérito y la capacidad y no a criterios de cuotas referentes a colectivos específicos;

Or. es

Enmienda 310
Bas Eickhout
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

33 bis. Lamenta que solo dos de los miembros del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del BCE sean mujeres; reitera que los nombramientos para el Comité Ejecutivo deben ser equilibrados desde el punto de vista del género, y que las listas restringidas deben presentarse al Parlamento; lamenta profundamente que, en lugar de presentar listas de candidatos preseleccionados, los Estados miembros hayan designado recientemente un número de candidatos igual al número de puestos vacantes; recuerda que el Parlamento se había comprometido a no examinar las listas restringidas que no respeten el principio de equilibrio de género, de conformidad con su Resolución sobre el equilibrio de género en las candidaturas propuestas en el ámbito de los asuntos económicos y

monetarios de la Unión; pide a los Estados miembros de la zona del euro que hagan lo propio e incorporen plenamente el principio de igualdad de género en sus procesos de nombramiento;

Or. en

Enmienda 311 Evelyn Regner, René Repasi, Irene Tinagli, Aurore Lalucq, Francisco Assis, Jonás Fernández, Niels Fuglsang, Matthias Ecke, Nikos Papandreou

Propuesta de Resolución Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Lamenta que el Consejo de Gobierno del Consejo de Gobierno del BCE esté compuesto actualmente por solo dos mujeres; insta a los Estados miembros de la zona del euro a que cumplan sus obligaciones y apliquen los principios de igualdad de género en sus procedimientos de nombramiento, de modo que ambos géneros tengan las mismas oportunidades de ejercer como gobernadores de sus respectivos bancos centrales nacionales;

Or. en

Enmienda 312 Johan Van Overtveldt

Propuesta de Resolución Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

33 bis. Invita al BCE a que prosiga y refuerce su diálogo con los Parlamentos nacionales; opina que así se reforzarían la legitimidad y las políticas del BCE;

Or. en

Enmienda 313 Engin Eroglu

Propuesta de Resolución Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

33 bis. Pide al BCE que instaure salarios basados en el rendimiento para la alta dirección del banco central, a fin de incentivar la reducción de la inflación;

Or. en

Enmienda 314 Jussi Saramo

Propuesta de Resolución Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

## Enmienda

34 bis. Toma nota de las prácticas actuales de rendición de cuentas entre el BCE y el Parlamento; destaca la apertura y la disponibilidad del BCE para con el Parlamento; insta al BCE y al Parlamento a que hagan pleno uso de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia y a que sigan mejorando estas disposiciones;

Or. en